



OTRO MUERTO EN LA ARAUCANÍA

Presidente Gabriel Boric reiteró su recurrente frase tras nuevo atentado: "Los vamos a perseguir a donde quiera que vayan". (Página 35)

UNO APUÑALADO EN MICRO

Región Metropolitana: tres personas fueron asesinadas en igual número de incidentes (Página 35)



Año XVIII, N° 6.495

Punta Arenas, martes 26 de agosto de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com ▶▶ Canal 30 señal cable ▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM ▶▶ 61 2 292900 ▶▶ Radio +569 58575527

Carabineros detuvo a peligroso criminal que era buscado por robos

● *Cristián Muñoz Gómez, alias "El Chispa", se encontraba prófugo de la justicia por una serie de robos registrados a principios de este año. Ya en enero había sido detenido por dos ilícitos, perpetrados luego de cumplir penas por homicidio y por apuñalar a un interno al interior de la cárcel. Aquello sólo es parte de su nutrido prontuario.* (Página 2)

TRAGEDIA EN EL MAR

Fuerte temporal en la zona de búsqueda de pescadores (Página 2)

EN EL MARCO DE SU GIRA



Candidata comunista Jeannette Jara llegó anoche a Magallanes (Página 5)



Estudiantes del Taller Laboral fueron detectives por un día

(Página 4)

EN TEMUCO



Dojo de Natales logró 13 medallas en Nacional de karate (Página 31)

POR CABALLOS SUELTOS

Presentación del SAG genera molestia en Concejo Municipal (Página 13)

Investigan muerte de reo en la cárcel de Punta Arenas

(Página 4)

EDITORIAL: Los caballos sueltos: Una peligrosa postal de Punta Arenas (Página 8)

OPINIÓN: Gonzalo Valdés: "Protestas en Puerto Natales" / Rosa Martínez: "Imagen corporal y salud mental" / Pablo Morales: "Tributación de influencers: desafío para la equidad" (Página 9)

Cristian Muñoz Gómez

“El Chispa” volvió a la cárcel por robo en local de comidas

● El sujeto, con amplio prontuario policial por hechos violentos, está vinculado a un hecho ocurrido en enero pasado.

Policial
policial@elpinguino.com

Cristian Muñoz Gómez, conocido en el ámbito policial como “El Chispa”, regresó a la cárcel de Punta Arenas este lunes tras ser formalizado por un nuevo delito. El sujeto, con un extenso prontuario, fue detenido por Carabineros en virtud de una orden de captura emitida por el Juzgado de Garantía.

La detención se produjo el domingo durante un control de identidad rutinario. Al fiscalizar a Muñoz, el personal de Carabineros se percató de que existía una orden pendiente en su contra. La orden se originó a raíz de una investigación de la Policía de Investigaciones (PDI) por un robo ocurrido a inicios de este año.

Según la investigación, Muñoz Gómez es sindicado



En enero pasado Carabineros lo había detenido por daños, ocurridos en el sector de Playa Norte.

como el autor del robo de diversas especies desde un local de comidas en enero pasado. Las cámaras de vigilancia del recinto fueron clave para que la PDI lograra situar al imputado en el lugar del suceso.

Además de este nuevo delito, “El Chispa” es conocido por su historial de violencia. A principios de este año, causó pánico entre los vecinos de Playa Norte al provocar daños en propiedad

des y quebrar los vidrios de un bus. Su prontuario incluye causas por homicidio y lesiones, lo que lo ha llevado a pasar gran parte de su vida en la cárcel de la capital regional.

Peligro para la sociedad

Durante la audiencia de formalización, la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, argumentando que la libertad de Muñoz constituye un “peligro para la seguridad de la sociedad”. Tras escuchar los antecedentes presentados por el Ministerio Público y la defensa del imputado, el Juzgado de Garantía acogió la solicitud.

De esta forma, Cristian Muñoz Gómez fue reingresado a la cárcel de Punta Arenas, donde continuará cumpliendo condenas por los diversos delitos que ha cometido a lo largo de los años.

Familiares se reúnen con la Armada Fuerte temporal en la zona de búsqueda de pescadores desaparecidos

Tras cinco días de operaciones de búsqueda y rescate, aún no hay noticias sobre el paradero de los tres tripulantes de la lancha motor “Ana Belén”, que se siniestró el pasado 21 de agosto. La Gobernación Marítima de Puerto Williams, a cargo del caso SAR (Búsqueda y Salvamento), ha enfrentado condiciones meteorológicas extremadamente adversas que han dificultado las labores.

Las unidades navales desplegadas en la zona han tenido que lidiar con rachas de viento superiores a 45 nudos (83 km/h) y olas que alcanzan entre 3 y 5 metros de altura. A esto se suma que los medios aéreos no han podido operar debido a vientos que superan los 60 nudos (111 km/h). A pesar de estas condiciones, el comandante del Patrullero de Servicios Generales “Aspirante Isaza”, capitán de fragata Marcos Valderrama Turé, reafirmó el compromiso de la institución: “Independiente de las condiciones

meteorológicas, nuestro compromiso se mantiene intacto”, aseguró.

A lo largo de estos días, las autoridades marítimas han mantenido un contacto permanente con los familiares de los pescadores desaparecidos. A través de reuniones telemáticas entre la Gobernación Marítima de Puerto Williams y la de Punta Arenas, se les ha informado de forma detallada sobre todos los avances y desafíos de la operación de búsqueda.

Al cierre de la quinta jornada, los esfuerzos se concentraron en el sector de Bahía Sea, manteniendo todos los medios disponibles en la zona. Según el pronóstico del Centro Meteorológico Marítimo de Magallanes, se esperan vientos de entre 35 y 45 nudos para la sexta jornada, con rachas que podrían llegar a los 60 nudos, además de un estado de mar gruesa a arbolada.

Las labores continuarán hasta dar con los desaparecidos, a pesar del complicado escenario climático.



*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069




NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI










LANA DE VIDRIO





RENDIMIENTO

21.6M²

ROLLO 50MM LIBRE

ROLLO 50MM CON PAPEL DE ALUMINIO

ROLLO 80MM CON PAPEL DE ALUMINIO

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ








CUPÓN DIGITAL

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

INGRESA TUS DATOS AQUÍ

¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!"



CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 26 DE AGOSTO

¡El orgullo de ser magallánicos!

COSTILLAR DE CERDO

AURORA



\$4.590

VALOR POR KILO
*STOCK 1.500 KG

POLLO 1.7 KG

SAPU/ZELAR - CONGELADO



\$3.990

VALOR UNIDAD
*STOCK 500 UN

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



De la Escuela Especial del Club de Leones Cruz del Sur Estudiantes del Taller Laboral se convirtieron en detectives por un día



VER FOTOS

Trece estudiantes del Taller Laboral de la Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur vivieron una jornada inolvidable al visitar el cuartel de la PDI en Punta Arenas. La actividad, organizada en el marco del apadrinamiento de la institución a la escuela, permitió a los jóvenes conocer de cerca el trabajo de los detectives y las labores de investigación.

La visita comenzó con un recorrido por las instalaciones, donde los alumnos se sumergieron en el mundo de la criminalística. En el Laboratorio de Criminalística Regional aprendieron de forma didáctica sobre huellografía y dactiloscopia, una experiencia que cautivó a la estudiante Catalina Epull, quien señaló que le pareció interesante que “cada persona tenga

diferentes huellas”. También, en la sección documental, los jóvenes recibieron valiosos consejos para identificar billetes falsos.

El subprefecto Patricio Gómez Cárcamo, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional, destacó que la actividad fue posible gracias a las coordinaciones del Circuito de Comisionados de la PDI, quienes apadrinan a la escuela desde marzo del año pasado. Gómez Cárcamo expresó su felicidad por poder recibir a los estudiantes y compartir con ellos la labor policial.

La emoción continuó en el patio del cuartel, donde los alumnos pudieron subirse a los vehículos policiales. Patricio Colivoro, un entusiasta de los autos, comentó: “Me

gustaron los autos porque soy fanático. Los hicimos sonar y la sirena se escuchaba fuerte”. El estudiante Joaquín Díaz incluso expresó su deseo de trabajar en la PDI en el futuro, mostrando cómo la experiencia encendió su vocación.

La visita culminó en el auditorio con una emotiva ceremonia. Los jóvenes interpretaron el “Himno del Detective” y, en un gesto simbólico de compromiso, recibieron su propia placa de servicio. Darío Gutiérrez, jefe de la UTP de la escuela, resaltó lo novedoso de la iniciativa y cómo los estudiantes “la pasaron muy bien”.

La jornada, sin duda, reforzó el vínculo entre la PDI y la comunidad, dejando una huella imborrable en la memoria de los jóvenes.

Julio Antiquera Yutronic

Investigan muerte de recluso al interior de la cárcel de Punta Arenas

● El sujeto mantenía el beneficio de salida dominical, llegando a cumplir como correspondía la noche del domingo. El lunes en la mañana, no despertó.

Policial

policial@elpinguino.com

Un recluso, identificado como Julio Antiquera Yutronic, fue hallado sin vida este lunes en su celda de la cárcel de Punta Arenas. El hombre, que cumplía una condena, fue encontrado sin signos vitales durante la ronda matutina, lo que ha puesto en marcha una investigación para esclarecer las causas de su deceso.

Antiquera Yutronic, el pasado domingo, hizo uso de un beneficio de libertad dominical y regresó a la cárcel en la noche, aparentemente sin presentar ningún tipo de problema de salud.

Fue ingresado a su celda en el módulo F1 del recinto sin que el personal notara algo inusual. Sin embargo, a la mañana siguiente, cuando se realizó la ronda para despertar a los internos, se percataron de que no reaccionaba. Al acercarse, confirmaron que no tenía signos vitales. El personal de salud de la cárcel corroboró su fallecimiento.

Aunque el cuerpo no presentaba lesiones atribuibles a terceras personas, sí se constató un sangrado bucal y nasal, lo que ha levantado sospechas sobre una posible causa de muerte interna. Ante esta situación, la Fiscalía dispuso la concurren-

cia del Laboratorio de Criminalística (Labocar) de Carabineros, que realizó los primeros peritajes en el lugar.

Posteriormente, el cuerpo de Antiquera Yutronic fue trasladado al Servicio Médico Legal (SML) de Punta Arenas, donde se le practicará la autopsia correspondiente para determinar la causa precisa de su fallecimiento.

Al ser consultada por los medios, la Dirección Regional de Gendarmería declinó emitir un comunicado oficial sobre el suceso. La investigación continúa en curso para esclarecer las circunstancias que rodearon la muerte de este recluso.



Esta es una de las imágenes de Julio Antiquera Yutronic, cuando enfrentó la justicia el año 2021.

GOODRIDE

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR



GOODRIDE NEUMÁTICO
195/55 R15 RP28
COD. 24482
\$40.500



GOODRIDE NEUMÁTICO
265/65 R17 SL369
COD. 23309
\$139.500



GOODRIDE NEUMÁTICO
LT225/75 R16 10T
COD. 23311
\$134.500

Precios válidos hasta el 30 de agosto del 2025 o hasta agotar stock.

Se incorporarán nuevos vehículos al SML

El 31% de las muestras de alcoholemia dieron positivo en Magallanes

● Ayer se dio a conocer las cifras en la cuenta pública que rindió el Servicio Médico Legal, donde se realizaron importantes anuncios.

Policial
policial@elpinguino.com

El Servicio Médico Legal (SML) de Magallanes presentó su cuenta pública correspondiente al año 2024, destacando importantes avances en la gestión y un nuevo equipamiento que potenciará su trabajo en la región. El director regional, René Castro, se refirió a las principales acciones realizadas y los desafíos futuros de la institución.

Innovaciones y cifras clave

Uno de los anuncios más relevantes fue la adquisición de nuevos vehículos, un logro financiado a través del Gobierno Regional. “Vamos a contar con camionetas que se adjudicaron gracias al fondo del Gobierno Regional”, señaló Castro. Este nuevo equipamiento fortalecerá la capacidad del SML para operar en un territorio extenso y complejo como Magallanes.

Además, el director resaltó la importancia del trabajo intersectorial, especialmente en el manejo de cadáveres en zonas remotas. El SML ha perfeccionado su protocolo para operar en la Provincia de Tierra del Fuego, una zona donde no tienen presencia permanente. “Nosotros al no tener presencia en la Provincia de Tierra del Fuego y Provincia Antártica, hoy informamos sobre los resultados que he-



Ayer en la mañana se realizó la cuenta pública, con la participación de autoridades y organizaciones.

mos tenido con el protocolo de manejo de fallecidos, el que nos permite ir a Tierra del Fuego para hacer autopsia cuando son personas habitantes de ahí, o irlos a buscar cuando son de otras localidades o si bien requieren un análisis exhaustivo por el tipo de investigación”, explicó.

En cuanto a las estadísticas, Castro se refirió a una cifra preocupante en materia de seguridad vial: el 31% de las personas controladas por la policía y a las que se les realizó una toma de muestras arrojaron resultados positivos para alcohol en 2024. Aunque esto representa una leve disminución respecto del año

anterior, el director manifestó su preocupación. “Si bien tenemos una disminución en comparación al año 2023, es algo preocupante porque se mantiene alta”, indicó.

La cuenta pública también detalló otras labores periciales, como la realización de 45 peritajes siquiátricos durante el año. Con estas acciones, el SML busca ser transparente con la comunidad y mostrar los avances en su crucial labor. Como expresó René Castro, la cuenta pública es un “compendio sobre las actividades del año 2024”, cuyo fin es “comentarle a la comunidad lo que desarrollamos en la institución”.

La militante comunista Jeannette Jara Candidata presidencial del oficialismo llegó a Magallanes

La candidata presidencial del Partido Comunista, Jeannette Jara, arribó anoche a la Región de Magallanes en el marco de la gira que está realizando por todo el país. Su llegada, pasadas las 23:00 horas al Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, se caracterizó por la escasa presencia de adherentes y la tensa recepción de algunos usuarios del terminal aéreo.

A su llegada, la militante comunista concedió una entrevista exclusiva a Pinguino Multimedia, donde abordó temas clave para su campaña, incluyendo su estrategia de despliegue territorial, el futuro del hidrógeno verde en la zona y su análisis de las

encuestas de opinión pública. Dicha entrevista podrá verla en el link adjunto en la fotografía.

Su salida del terminal aéreo fue más conflictiva, ya que la candidata recibió insultos por parte de personas que se encontraban en el lugar.

Agenda de la candidata

Para el día de hoy, la agenda de Jara contempla reuniones con diferentes actores políticos y dirigentes sociales de la región. Su visita a Magallanes culminará con un evento abierto, donde se espera que se encuentre con sus adherentes y entregue un mensaje final antes de continuar su recorrido por Chile.



f VER VIDEO




DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



NEW T60

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al **+56 9 8292 9544**

KAUFMANN



CLICK AQUÍ

VENTA Y COMPRA DE VINILOS - CD

Reciclaje con material de época y moderno.

Ubicado en Punta Arenas
Síguenos en Instagram como:
@equalpoint
+56 9 3410 2038

Enviamos a todo Chile



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia



1º SORTEO

16 de septiembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

2º SORTEO

23 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

Caos en Punta Arenas

Camiones mal estacionados: un problema que requiere de urgente solución

● El estacionamiento ilegal se ha convertido en un problema estructural que afecta gravemente a como Mardones, Villa Las Nieve y Barrio Industrial.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, junto a representantes del gremio de camioneros, hizo un llamado urgente a resolver el problema estructural del estacionamiento irregular de camiones en diversos sectores de la ciudad, incluyendo Mardones, Villa Las Nieves y Barrio Industrial.

El jefe comunal señaló que, si bien se han realizado fiscalizaciones por parte del municipio y se han cursado infracciones conforme a la Ley de Tránsito, “no es posible mantener puntos fijos de control debido a la dinámica de los horarios de llegada de los camiones, muchos de los cuales provienen desde Santiago y no son locales”.

Radonich enfatizó que “la solución de fondo ya fue planteada hace más de una década, cuando el Gobierno Regional adquirió un terreno para habilitar un estacionamiento de camiones, pero hasta hoy se desconoce su estado actual”.

Seguridad y medioambiente

El alcalde también alertó sobre el impacto ambiental que genera esta práctica, especialmente en zonas protegidas como el humedal del sector norte, donde se han detectado residuos peligrosos como aceites, baterías y neumáticos abandonados. “No podemos permitir que estos espacios se conviertan en baños improvisados o talleres clandestinos. La ciudad merece orden y respeto”, agregó.

Infraestructura disponible

El dirigente de los camioneros, Carlos Estrada, explicó que existe un aparcadero habilitado en el kilómetro 8,5 norte, en el puerto seco de Texa, con vigilancia, servicios aduaneros, agrícolas y pavimentación. Sin embargo, “los transportistas prefieren estacionar en la vía pública porque es gratis, aunque ilegal. Esta mala práctica se ha normalizado por la falta de fiscalización”, afirmó.

Estrada también advirtió sobre los riesgos viales que implica esta situación, especialmente durante temporales de viento, donde los tráileres abandonados pueden volcarse, además de los problemas ambientales y de imagen urbana que genera la acumulación de residuos en sectores clave como el ingreso a la zona franca y el muelle Mardones.



Estacionamientos irregulares de camiones se observan en diversos sectores de la ciudad.

Llamado a la acción

Las autoridades coincidieron en que se requiere una acción coordinada entre el municipio, el Ministerio

de Transporte y el Gobierno Regional para activar el uso del terreno adquirido y establecer un sistema de estacionamiento regulado, seguro y sustentable.

“Si se invirtieron recursos públicos, es hora de que se utilicen para el propósito que fueron destinados”, concluyó Radonich.

CUIDA TU PIEL DEL FRÍO



THE BEAUTY BOX



CREMA FACIAL
BABA DE CARACOL



PROTECTOR SOLAR

@thebeautyboxpuq

ENCUÉTRANOS EN
Local 26 - Zona Franca

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CHILE 5G: CONECTIVIDAD DE PRIMERA, TALENTO EN DEUDA

Señor Director:

Chile lidera la región en adopción de 5G, con más de 6,5 millones de conexiones y una cobertura que supera el 90% del territorio nacional, según datos entregados por el Gobierno en junio del presente año. Sin embargo, detrás de esta revolución tecnológica se esconde un dilema estratégico y un desafío inmediato: ¿contamos con el talento suficiente para sostener la infraestructura digital que ya desplegamos?

El 5G no solo es capaz de multiplicar la velocidad de conexión, sino que es la columna vertebral de la automatización industrial, la telemedicina, la minería inteligente y las ciudades conectadas. Cada avance abre una nueva frontera laboral. Hoy se demandan ingenieros capaces de diseñar redes avanzadas, expertos en edge computing que procesen datos en tiempo real, y analistas de ciberseguridad con la capacidad de anticipar riesgos en entornos hiperconectados, entre otros perfiles críticos.

El problema, actualmente, es que la oferta de especialistas crece mucho más lento que la tecnología. Según un estudio de ManpowerGroup, el 74% de las empresas a nivel global reconoce dificultades para cubrir posiciones críticas en el área tecnológica, un déficit que en Chile se amplifica con la velocidad del despliegue digital. En simple: estamos construyendo autopistas digitales, pero aún faltan conductores expertos.

Este desbalance genera una oportunidad y una amenaza al mismo tiempo. Oportunidad porque el 5G abre un mercado laboral inédito para perfiles tecnológicos; amenaza porque, si no aceleramos el upskilling y reskilling de profesionales, la infraestructura quedará subutilizada y la competitividad del país resentida.

La gran pregunta es si lograremos que el talento avance a la misma velocidad que las redes. Porque, en la carrera digital, la cobertura ya no basta: lo que definirá el futuro de Chile es la capacidad de formar, atraer y retener a los especialistas que hagan realidad la promesa del 5G.

Gastón Daurat,
Managing Director de Experis
Chile, ManpowerGroup

EL PATO COJO

Señor Director:

Dos listas parlamentarias, figuras de renombre dentro de la izquierda más radical atacando al gobierno, Carolina Tohá fuera de la primera línea política, revanchismo contra el Frente Regionalista Verde Social, y ahora, la renuncia del ministro Mario Marcel. Parece que el pato no solo quedó cojo: se quedó sin piernas.

Tomás Ojeda Aravena,
Fundación para el Progreso

NO MENOS ESTADO, SINO QUE UN MEJOR ESTADO

Señor Director:

En plena campaña electoral, la pregunta que ronda “¿sobran o faltan ministerios?” parece un atajo para definir el tamaño del Estado. Chile efectivamente creció en instituciones y funciones: el número de ministerios pasó de 18, en 1990, a 23 en 2023 y, en ese mismo periodo, el gasto del Gobierno creció alrededor de 448% real, en comparación con un aumento del PIB, que alcanzó un 269% real. Eso es tamaño. Pero también es complejidad: más tareas, mayores redes y coordinación necesaria.

La experiencia comparada -y nuestra propia historia- muestra lo siguiente: los países exitosos no parten por cortar organigramas, parten por construir capacidades y por gobernar con reformas clave. Chile acumuló 254 reformas estatales desde 1990; la mayoría fue en respuesta a problemáticas de manejo estatal y alcanzó recién en 2018 una gobernanza

estable de modernización (Consejo Asesor, Comité y Secretaría de modernización). La lección es clara: sin un Gobierno que priorice, mida y corrija, cualquier rediseño de ministerios se vuelve cosmético.

¿Qué podemos mirar fuera de Chile como ejemplo? Los referentes de la OCDE que mejoran desempeño no anuncian “menos Estado”, si no que un mejor Estado: se requiere una planificación a largo plazo, evaluación previa y ex post, directivos profesionales, datos e interoperabilidad y presupuestos plurianuales para sostener los cambios que cada administración busca llevar adelante. Esa es, precisamente, la agenda que recomiendan los estudios recientes para Chile: una ley marco que entregue estabilidad a la modernización; una Agencia de Calidad de Políticas Públicas para evaluar grandes reformas y la priorización de cuatro habilitantes transversales: muy buenos directivos y buenos funcionarios, capacidades tecnológicas de excelencia y flexibilidad institucional. Si

no aseguramos esos pilares, fusionar o eliminar carteras solo mueve cajas sin mejorar servicios.

¿Y cuál es el tamaño “óptimo” del Estado? No existe una cifra mágica. Chile puede -y debe- gastar mejor y coordinar mejor. El camino razonable es doble: adelgazar donde sobra tramitación y duplicidad (permisología y procesos internos) y engrosar donde faltan capacidades misionales (seguridad, control fronterizo, cárceles, ciberseguridad, datos y evaluación), con métricas públicas y rendición de cuentas. La clave es pasar de una batalla simbólica por ministerios a un contrato de desempeño: metas, plazos y tableros abiertos para que la ciudadanía observe si las reformas rinden, más allá del eslogan. Solo así “tamaño del Estado” dejará de ser un debate de centímetros y se volverá una conversación de resultados.

Pablo Pérez,
Economista Instituto Libertad

EDITORIAL

Los caballos sueltos: Una peligrosa postal de Punta Arenas

“El problema de los caballos sueltos es una falla sistémica donde la responsabilidad se diluye entre los dueños, el municipio y el SAG, poniendo en riesgo a la comunidad”.

En Punta Arenas, el problema de los caballos sueltos no es una anécdota, es una emergencia. Quienes circulan por las calles de la capital de la Región de Magallanes saben que, en cualquier momento, la silueta de un equino puede emerger de la oscuridad, convirtiendo una simple jornada en una tragedia potencial. Es un riesgo constante para conductores y para los propios animales, que vagan en busca de alimento, vulnerables y maltratados. Pero, ¿de quién es la responsabilidad de esta situación?

La respuesta, lamentablemente, parece perderse en un laberinto burocrático de acusaciones cruzadas. Por un lado, la Municipalidad de Punta Arenas ha alzado la voz, asumiendo el rol de actor principal en la captura de estos animales. El municipio ha implementado operativos, ha respondido a denuncias y ha intentado, con sus limitados recursos, mitigar el problema. Sin embargo, su labor se ve frustrada por la dificultad de identificar a los dueños, ya que la mayoría de los caballos no tienen marca visible y, por lo tanto, no se puede hacer un seguimiento efectivo para responsabilizar a sus propietarios.

Aquí es donde entra en escena el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Desde el municipio se ha señalado al SAG por su supuesta inacción y por la falta de un protocolo formal de trabajo conjunto. La Municipalidad de Punta Arenas ha acusado a este organismo de no compartir los registros pecuarios de los predios, una herramienta fundamental para rastrear a los dueños de los equinos. El SAG, por su parte, se defiende, aclarando que sus competencias están enfocadas en la sanidad y el bienestar animal en procesos

productivos y de transporte, no en la tenencia de animales en la vía pública. Señalan que la responsabilidad legal recae en los propietarios, de acuerdo con el Código Civil, y que son las ordenanzas municipales las que deben regular este tema.

Es una verdadera “tierra de nadie”. Mientras el municipio acusa al SAG y el SAG se ampara en su marco legal, la Fiscalía archiva causas por falta de información. La comunidad, meanwhile, asiste con impotencia a un peligro que crece con el tiempo. El problema de los caballos sueltos no es un simple conflicto de competencias entre instituciones. Es la manifestación de una falla sistémica, de una legislación que no está a la altura de las circunstancias. No existe una normativa que obligue la trazabilidad de los equinos en todo el país, lo que permite que los dueños irresponsables se mantengan en el anonimato.

Es hora de que las instituciones de Punta Arenas, más allá de sus diferencias, se sienten a la mesa y elaboren un plan de acción concreto y eficaz. El municipio ha dado pasos, pero necesita el apoyo y la colaboración activa de todos los actores. El SAG debe asumir un rol más proactivo en la identificación de los animales y en la facilitación de la información. La Fiscalía debe ser una aliada en la aplicación de la ley, no una trinchera donde se archiven las denuncias. Y, por supuesto, la responsabilidad primaria es de los dueños, de aquellos que, por negligencia o abandono, convierten a sus animales en una bomba de tiempo para todos.

Es tiempo de dejar de pasarse la pelota y asumir la responsabilidad. La seguridad de todos los magallánicos está en juego.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CONFIANZA Y TRANQUILIDAD: LO QUE ESPERAMOS DE HACIENDA EN EL MUNDO STARTUP

Señor Director:

La llegada de Nicolás Grau a Hacienda, sin duda, sorprendió a muchos. Tensiones con algunos sectores productivos, desaciertos comunicacionales e incluso su trayectoria se cuestionó tras la salida de Mario Marcel. En ese contexto, quienes nos movemos en el mundo startup esperamos señales concretas que den luces de un futuro más auspicioso.

No será fácil el camino para el nuevo ministro de la billetera pública. Tendrá que transmitir confianza y tranquilidad, para que los inversionistas que se han ido regresen; y los que están invirtiendo sigan haciéndolo. Otro desafío clave para Hacienda será equilibrar el gasto social con el impulso a la inversión privada. En este ámbito, hacen falta más beneficios tributarios y menos impuestos.

¿Qué pasaría si un emprendedor no tuviera que pagar impuestos durante los primeros dos o tres años de su empresa? Chile debe facilitar la creación de empresas, porque son las pymes las que más empleo crean. En lugar de aumentar el porcentaje de tributación, los impuestos podrían recaudarse por volumen.

Al estimular la creación de empresas, habría suficiente flujo para cubrir los gastos sociales. Pero para tener suficiente dinero en las arcas fiscales, hay que crear empresas que sobrevivan. El apoyo de Corfo es bueno, pero se podría hacer más.

Es cierto, Nicolás Grau no tiene la reputación ni la trayectoria de Mario Marcel, pero debemos darle el beneficio de la duda. Olvidémonos por un momento de los desafortunados comentarios que ha hecho en el pasado y pensemos en que el nuevo ministro de Hacienda asume la cartera consciente de los grandes retos que enfrenta: controlar el desempleo, reducir la inflación y equilibrar la tasa de interés.

Christian Rodiek,
CEO de FirmaVirtual

CESANTES ILUSTRADOS: TALENTO DESPERDICIAO.

Señor Director:

Hace unos meses nació de forma orgánica la “Comunidad científica Chile”, un espacio creado para conectar académicos, compartir material y promover colaboraciones en investigación. Pero la realidad la transformó en algo distinto: hoy, gran parte de sus más de 1.900 miembros usan estos canales para buscar empleo, apoyo emocional y oportunidades en un mercado que parece no tener espacio para ellos.

Los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Empleo confirma lo que viven: el desempleo entre personas con educación superior completa alcanzó un histórico 8,1% en 2025. En la comunidad, varios comentan que han tenido que “ocultar” sus especializaciones para postular a trabajos de menor calificación, un síntoma del desajuste brutal entre formación y mercado laboral.

Este fenómeno no sólo representa un drama personal para miles de familias, es también una pérdida de valor para el país. Si no generamos condiciones para dinamizar la economía, fomentar empleos de alta calificación y alinear la formación con las necesidades reales, seguiremos desperdiciando talento. Y para muchos, la migración dejará de ser una opción, a ser la única salida.

Lucía Soto Salas y
Herman Durán Urrea,
Comunidad científica Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFÍ,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN PÚBLICA

Protestas en Puerto Natales

Durante la semana pasada, la ciudad de Puerto Natales vivió días con alta agitación social, al observar dos protestas que alzaron la voz en la comunidad, quizás sobre los dos grandes temas que enfrenta la provincia, como lo es la vivienda y el trabajo.

Primero, el proceso de postulación a vivienda fue duramente puesto en duda con fuertes argumentos, donde personas que cumplían los requisitos quedaron fuera del proceso, en cambio otros que no cumplían si pudieron continuar el proceso, argumentando que no existen criterios claros y objetivos para la asignación de subsidios, situación que es muy lamentable pero que da en el clavo en la crisis de vivienda que vive la provincia.

Para la mayoría de los habitantes de Puerto Natales es prácticamente imposible obtener una vivienda sin la ayuda del Estado, incluso al calificar para algunos subsidios, no es posible consumirlos debido al alto costo del valor de las viviendas.

Por lo anterior para muchos, solo es factible una vivienda social como forma de lograr la casa propia, en este conjunto, se encuentran personas vulnerables y un gran porcentaje de clase media, profesionales, técnicos y comerciantes, que por su nivel de ingreso no califican a obtener un crédito en la banca y algunas veces no califican a los grupos de vivienda, situación que es dramática, ya que los condena con ser arrendatarios eternos.

Para dar solución habitacional las agrupaciones de vivienda aportan un porcentaje del valor, el Estado otorga subsidios y el Gobierno Regional también aporta, para hacer realidad el sueño de muchos, una vivienda, un techo, un lugar donde construir los sueños, y que la burocracia, letra chica y descoordinaciones fomentan una extensa lista de espera para las personas que necesitan y están dispuestas a luchar por conseguir su vivienda.

La segunda manifestación, se materializó en base a la regulación del borde costero en la región de magallanes, que pone obstáculos para un desarrollo sustentable de la acuicultura, porque para rotar la producción se deben generar nuevas concesiones, este estancamiento afecta el trabajo, situación indispensable para una comuna que es parte de la acuicultura y sus servicios relacionados, industria que aporta un gran porcentaje a las exportaciones regionales, y que otorga un trabajo formal y de estabilidad anual a muchas familias de la región con el cultivo de peces en agua dulce, en agua de mar y en las plantas de proceso.

En tiempo de elecciones, los temas de acceso a la vivienda y de empleo de calidad, están entre las primeras preocupaciones para las familias de Última Esperanza.

La columna de...

ROSA MARTINEZ SANCHEZ,
PSICÓLOGA

Imagen corporal y salud mental

La forma más simple de definir la imagen corporal es la siguiente: es la manera en que una persona se siente con su imagen física. Incluye tanto sus ideas como sus sensaciones sobre propio cuerpo. Es decir, como la persona cree y siente que es y no como efectivamente es. Es decir, es la idea que tiene sobre su cuerpo.

Las imágenes corporales pueden ser positivas o negativas.

Una imagen corporal positiva, es aquella donde la persona se siente cómoda y acepta su cuerpo. Lo cual se asocia con una buena salud mental. Por el contrario, una imagen corporal negativa, se caracteriza por la insatisfacción y la preocupación por la apariencia. Lo cual puede aumentar el riesgo de presentar problemas como trastornos alimenticios, depresión y ansiedad.

La imagen corporal está condicionada por la época y por el contexto sociocultural en el que la persona se desarrolla. Es decir, no existe ni ha existido un único prototipo ideal de belleza. Cada época trae consigo sus propios estándares o modelos de belleza, Un claro ejemplo de esto fue la modelo británica Twiggy, que se convirtió en un ideal tipo de belleza alrededor de 1960. Su apariencia era muy delgada y andrógina (rasgos sexuales exteriores poco definidos) y era completamente contrapuesta a figuras más sexys y curvilíneas como Marilyn Monroe

Algunos eventos que pueden generar una imagen corporal negativa son los siguientes:

- Haber sufrido burlas o acoso en la infancia
- Haber escuchado que se es feo/o, demasiado gordo/a o demasiado flaco/a, o que le hayan criticado otros aspectos de tu apariencia
- Ver imágenes o mensajes que le hacen sentir mal cómo Ud. se percibe o cree que es.
- Tener peso bajo, sobrepeso u obesidad
- No haber escuchado mensaje positivo en sus primeros años de vida, sobre su apariencia física.

Algunas sugerencias para aceptar su aspecto físico.

- Tener claro que la belleza es un asunto cultural, el cual varía en diferentes sociedades o épocas.

- Aceptar que nadie es perfecto. Todo el mundo tiene sus defectos, incluso las personas que parecen tener tipos ideales de belleza. Vea su cuerpo tal y cual es, en vez como le gustaría que fuera.

- Cuide sus pensamientos y comentarios sobre su propio cuerpo. Cuando hace comentarios negativos o duros sobre su cuerpo, daña su autoestima. Esto le puede doler tanto o más como si se lo dijera otra persona. Sea amable y respetuoso contigo mismo. Preguntase si le diría a otra persona aquello que se dice a si mismo sobre su cuerpo, y trátese como tratarías a los otros.

- No se compares con otras personas. Céntrese en aquellos aspectos que le gustan de su cuerpo. Busque aquellos aspectos que le agradan de su aspecto físico. Haga un hábito de decirse a si mismo qué es lo que le gusta de su cuerpo y por qué. Si no encuentra nada, pregúntaselo a un buen amigo o a una persona de confianza.

-Acepte los elogios. Cuando alguien le haga un cumplido, agrádezclos, en vez de no creerlo o de hacer oídos sordos.

La columna de...

PABLO MORALES,
DIRECTOR CARRERA DE CONTADOR AUDITOR UDLA

Tributación de influencers: desafío para la equidad

En los últimos años, la figura del influencer se ha convertido en un actor relevante dentro de la economía, sobre todo para personas que buscan aumentar su capital financiero o incluso vivir con ingresos generados por plataformas digitales. Desde creadores de contenido en Instagram, TikTok o YouTube, hasta quienes monetizan a través de suscripciones en OnlyFans o Twitch, su trabajo representa rentas que deben estar sujetas a regulación y control tributario.

El Servicio de Impuestos Internos (SII), consciente de esta realidad, ha dado pasos significativos para integrar esta actividad dentro del marco tributario vigente. Según su sitio oficial se considera influencer a “una persona que tiene un alto número de seguidores en diversas plataformas digitales, que cuenta con credibilidad e imagen reconocida, y que podría generar ingresos asociados a la publicidad, al convertirse en difusor de una marca o de él mismo (a través de videos, juegos, conversaciones y otros), ante una audiencia o público objetivo, a través de redes sociales”. Por otra parte, se define como creador de contenido a “una persona que produce y comparte material (videos, blogs, imágenes o podcasts) en redes sociales y sitios web para atraer a una audiencia, y que también podría generar ingresos producto de esta actividad”. Lo relevante es que estos últimos, ya sean en dinero o en especies, están afectos a impuestos como cualquier otra actividad profesional.

Uno de los avances más importantes es el uso de herramientas de análisis digital para identificar ingresos no declarados, así como la incorporación de plataformas extranjeras en su fiscalización. Durante la reciente Operación Renta, más de 17 mil influencers fueron detectados, cifra que refleja no solo el crecimiento del rubro, sino también la urgencia de que este sea abordado con responsabilidad y transparencia.

No obstante, también surgen desafíos importantes. Muchos creadores de contenido trabajan de manera informal, sin asesoría contable ni claridad respecto de sus obligaciones tributarias. Esta situación los expone a sanciones, pero también revela la necesidad de que el Estado refuerce la educación financiera y tributaria, especialmente en sectores jóvenes que ven en lo digital una opción de emprendimiento.

La tributación de los influencers, más que una carga, debe entenderse como una oportunidad de formalización. Emitir boletas, declarar correctamente los ingresos y, en algunos casos, constituir una empresa, son pasos que permiten acceder a beneficios, profesionalizar el trabajo y proyectarse en el tiempo con estabilidad.

Desde la academia, es clave incorporar estos nuevos modelos de negocios en los programas de formación, pues el fenómeno llegó para quedarse. Comprenderlo no solo desde la técnica contable, sino también desde la ética profesional y la equidad tributaria, es un compromiso con una sociedad más justa e inclusiva.

Nuevas inversiones para Magallanes

CORE aprueba angiógrafo, parque urbano y centro de apoyo para mujeres

● Las inversiones superan los \$3.600 millones e impactarán en la atención de salud, el acceso a áreas verdes en Punta Arenas y el fortalecimiento de Sernameg en Puerto Natales.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

Una intensa jornada marcó el pleno del Consejo Regional de Magallanes, que aprobó tres iniciativas de alto impacto en materia de salud, infraestructura urbana y apoyo a mujeres víctimas de violencia.

Renovación de angiógrafo

La sesión dio luz verde a la renovación del angiógrafo del Hospital Clínico de Magallanes, equipo de alta complejidad que había cumplido su vida útil.

Este instrumento, clave en la detección de obstrucciones arteriales y el tratamiento de infartos (*ver más detalles en la pag. 23*), beneficiará directamente a más de 700 pacientes que cada año requieren de este procedimiento.

La inversión alcanza los \$3.013 millones. El gobernador Jorge Flies destacó que “es una

de las máquinas más complejas que tiene el hospital y, sin duda, va a salvar muchas vidas”.

Nuevas áreas verdes

En paralelo, se aprobó la construcción del Parque Urbano Laguna Pudeto, una histórica demanda de la comunidad que permitirá recuperar este espacio natural en Punta Arenas.

El proyecto contempla accesos controlados, miradores, baños, áreas verdes, sistema de televigilancia y cierre perimetral, con una inversión de \$650 millones.

“Un lugar de esta calidad será un gran beneficio para toda la ciudad”, subrayó Flies, recordando que la cesión de terrenos provino del antiguo “Acuerdo de Chena” entre el Ejército y Bienes Nacionales.

Mujeres protegidas en Natales

La tercera aprobación correspondió a la concesión

gratuita de un inmueble en Puerto Natales para el funcionamiento del Centro de la Mujer de Sernameg. Allí se entrega atención sicosocial y jurídica a más de 80 mujeres víctimas de violencia de género cada año.

El gobernador resaltó que se trata de “consolidar un modelo proteccional” y adelantó la necesidad de replicar espacios similares en Porvenir y Puerto Williams.

La directora regional de Sernameg, Pamela Leiva, valoró el respaldo: “Este es un acto concreto que pone en relevancia nuestro trabajo en el abordaje de las violencias en Última Esperanza”.

Con estas decisiones, el Consejo Regional reafirma su rol clave en la distribución de recursos, fortaleciendo áreas sensibles como la salud, el entorno urbano y la protección de derechos de mujeres y niñas en Magallanes.



Con foco en la aprobación de inversiones en salud, urbanismo y protección a las mujeres se desarrolló la vigésimo tercera sesión del CORE.


TOYOTA


KINTO SHARE

NO ES CUALQUIER ARRIENDO! ES KINTO SHARE.
ARRIENDA UN TOYOTA HÍBRIDO RAV4 DE ÚLTIMA GENERACIÓN, IDEAL PARA CUIDAR EL MEDIOAMBIENTE GRACIAS A SU TECNOLOGÍA HEV (HYBRID ELECTRIC VEHICLE), QUE REDUCE EMISIONES Y OPTIMIZA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
RESERVA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y 100% DIGITAL.
RETIRA EN AUTOCENTER TOYOTA, EN PUNTA ARENAS.
MÁS INFORMACIÓN EN: 

WWW.TOYOTAPUNTAARENAS.CL

TOYOTA AUTOCENTER UNO SUR 502-598, PUNTA ARENAS, MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



ASIENTO O PUNTA PICANA

CAT. V IMP - BEEF CLUB O PUL
Stock: 3.000 Kilos

\$ **7.990** Kg.

Antes: ~~\$9.990~~



QUESO VARIEDAD SELECCIONADA

MOZARELLA, EDAM, CHEDDAR O GOUDA
1 KG - TREGAR
Stock: 1.600 Kilos

\$ **6.990** Kg.

Antes: ~~\$8.490~~



PAPAS PRE FRITAS CRINKLE

600 GRS - MCCAIN
Stock: 1.400 Unidades

\$ **1.490** Un.

Antes: ~~\$1.990~~



HELADO POTE VARIEDADES

CHOC.DULCE D/LECHE, LIMÓN, SUPER CHOC, DULCE DE LECHE, AMERICANA C/COOKIES
750 ML - SEI TU
Stock: 3.700 Unidades

\$ **3.290** Un.

Antes: ~~\$4.290~~

OFERTA VÁLIDA DEL 25 AL 26 DE AGOSTO 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Legado deportivo austral

Innovación marítima sustentable Lancha del SHOA navega con e-Combustible de HIF

Un nuevo paso en la transición energética marítima se concretó en Magallanes, tras la primera carga de e-Combustibles realizada por HIF Global en una lancha del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA).

La operación utilizó un producto equivalente a la bencina de 93 octanos, abasteciendo la mitad del estanque con este combustible sintético elaborado en el país, mientras la otra mitad se completó con gasolina convencional.

La embarcación efectuó luego un recorrido de prueba por el Estrecho de Magallanes, operando sin inconvenientes y demostrando

que ambos combustibles pueden coexistir sin necesidad de modificaciones en el motor.

El resultado confirma que el e-Combustible ofrece un rendimiento similar al de la gasolina tradicional de origen importado, lo que representa una alternativa concreta para avanzar hacia la descarbonización del transporte marítimo, un sector clave en la conectividad del extremo austral.

HIF Global informó que los resultados de esta primera experiencia serán presentados en el Naval Energy Summit 2025, encuentro internacional que reunirá a expertos en innovación energética a fines de este mes.



Punta Arenas se prepara para abrir Museo del Deporte

● El proyecto, impulsado por Copadema y respaldado por el Gobierno, espera ahora la aprobación del Consejo Regional para abrir un espacio dedicado a la memoria atlética.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

Una noticia que mezcla entusiasmo y memoria histórica marcó la jornada de ayer en Punta Arenas: la confirmación de gestiones avanzadas para instalar el primer Museo del Deporte de Magallanes, iniciativa que busca honrar el legado atlético de la región y resguardar elementos patrimoniales que dan cuenta de más de un siglo de hazañas deportivas.

La propuesta nació desde la Confederación del Patrimonio Deportivo de Magallanes (Copadema) y fue acogida con respaldo por la Delegación Presidencial Regional y la Seremi de Bienes Nacionales, que ya concretaron las tramitaciones administrativas para la destinación de un inmueble fiscal en el sector del Cerro La



Con entusiasmo y alegría, miembros de la Copadema recorrieron el inmueble junto al delegado José Ruiz y al seremi de Bienes Nacionales, Sergio Reyes.

Cruz, dentro de los terrenos del Regimiento Pudeto.

El espacio tiene una fuerte carga simbólica: fue allí donde, bajo el impulso del general Ramón Cañas Montalva, se fundó la Confederación Deportiva, y frente a la recordada laguna de patinaje que marcó generaciones.

El delegado presidencial, José Ruiz, explicó que “nos pusimos rápidamente manos a la obra con el seremi de Bienes Nacionales y los representantes de Copadema, se hicieron todas las gestiones

para destinar este inmueble en el corazón de la ciudad, donde esperamos albergar piezas como un balón de los años 30 o la camiseta donada recientemente por Omar Aguilar”.

El seremi Sergio Reyes, en tanto, enfatizó que el proyecto “es una necesidad urgente de poner en valor esta casa deteriorada. Serán los vecinos quienes la reconstruyan y la levanten para el Museo del Deporte, y esperamos que el Consejo Regional lo apruebe en los próximos días”.

Por su parte, Pedro Jara, presidente de Copadema, agradeció las gestiones y recaló el carácter histórico del lugar: “Este es un sitio con conexión directa con la historia del deporte regional. Queremos guardar y mostrar a la gente elementos que permitan recorrer una historia muy particular, con 12 atletas magallánicos que han participado en Juegos Olímpicos. Entre ellos, Antonio Barticevic, cuya bala de 1933 también esperamos exhibir”.

ARMERÍA

EL PIONERO

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

Glock 19 gen 3

CZ P-09

Nuevo stock pistolas 9mm

Glock 5

CZ P-10M

CZ P-10C

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

PINCHA AQUÍ

SEGURIDAD EN SABER LO QUE PAGAS Y LO QUE RECIBES, SIEMPRE.

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX

SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA

AV. BULNES
KM 3,5 NORTE
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO

AVENIDA EDO. FREI
01110, LOCAL 7A
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES

BULNES 692

Intenso debate entre concejales, equipos municipales y personal del servicio

Presentación del SAG por caballos sueltos en la vía pública desató molestia en el Concejo Municipal

● La intervención del coordinador de Trazabilidad del servicio, que fue calificada como distante, burocrática y desconectada de la realidad de vecinos y conductores, tensó el ambiente e incomodó a los ediles.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

La presencia de caballos en calles y avenidas de Punta Arenas se ha transformado en una problemática recurrente que amenaza la seguridad vial y la convivencia en la capital regional. El tema volvió a la agenda luego de un accidente ocurrido días atrás, en el que murieron dos ejemplares equinos tras ser impactados por un vehículo.

Durante la mañana de ayer, la directora regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Paula Quiero, explicó que el organismo realiza fiscalizaciones periódicas a predios, mientras subrayó que las causas de la situación son múltiples y requieren coordinación interinstitucional.

Asimismo, Quiero adelantó que en horas de la tarde

junto a su equipo presentarían un informe de gestión en el Concejo Municipal para dar a conocer su visión y alcances respecto de la materia, esperando lograr instancias de encuentro y entendimiento para el trabajo colaborativo.

Aquello ocurrió, sin embargo, la sesión del concejo derivó en una fuerte crítica al rol del SAG. El alcalde Claudio Radonich y varios concejales reaccionaron con evidente molestia tras la exposición del servicio, a cargo del coordinador regional de Trazabilidad, Marco Figueroa, que se centró en detallar normativas y deslindar responsabilidades.

Tal fue la incomodidad del momento, que la directora regional del SAG evitó responder preguntas de la prensa y abandonó rápidamente el recinto.

Ante ese vacío, la seremi de Agricultura, Irene

Ramírez, intentó defender la gestión: “Se han realizado catastros de predios periurbanos y entregado información al municipio para identificar a los responsables. El objetivo es avanzar en estrategias conjuntas”, señaló, insistiendo en que el rol del SAG está acotado a la trazabilidad y sanidad animal.

En la misma línea el encargado regional pecuario del SAG, Javier González, mantuvo la posición del servicio esgrimiendo las limitaciones del servicio: “El SAG tiene un rol sanitario, no buscamos eludir responsabilidades, pero la normativa nos limita. Nuestro trabajo está enfocado en enfermedades equinas y en mantener actualizadas las bases de datos de animales en predios periurbanos”.

Reacciones desde la municipalidad

Según expresaron por parte del concejo, la intervención fue calificada como distante, burocrática y desconectada de la realidad que enfrentan a diario vecinos y conductores, situación que tensó el ambiente.

Las respuestas planteadas desde el servicio no convencieron a los ediles. El concejal José Becerra fue categórico al exigir la renuncia de la directora del SAG: “Se deslindan de responsabilidades en materias que sí les competen. Nunca se les ve fiscalizando, mientras el



En la sesión del Concejo Municipal se crisparon los ánimos a causa de una exposición que algunos tildaron de soberbia por parte del SAG.

municipio enfrenta solo esta situación crítica”.

Con una mirada técnica, en representación del equipo veterinario municipal, José Luis Carreño agregó que el municipio ha debido elaborar un catastro de más de cien caballos sin identificación, sin obtener retroalimentación del SAG. “Lo que pedimos es simple: que el SAG identifique a los dueños de los animales para cursar infracciones. Hoy todo lo hace la municipalidad sola, sin apoyo real ni de Carabineros ni del SAG”, sostuvo.

Por su parte, el alcalde Radonich cerró con un emplazamiento: “Si uno se queda sólo en la norma, no se hace nada. El municipio ha ido más allá de lo que le corresponde porque entendemos que aquí está en juego la seguridad de las personas y el bienestar animal. Lo que vimos fue una exposición jurídica sin conexión con la realidad. Faltó voluntad”, declaró.

Sin embargo, para cerrar, el alcalde valoró las últimas palabras de la directora del SAG, donde

manifestó su voluntad para buscar puntos de encuentro y avanzar en soluciones.

Finalmente, la sesión terminó con consenso entre los ediles: hasta ahora el SAG mantiene una actitud distante y con mínima disposición a actuar, mientras los caballos continúan representando un riesgo real en la comuna.

La exigencia ahora es que el organismo asuma un rol claro y deje de eludir responsabilidades en un problema que, según las autoridades locales, no admite más espera.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Diversas actividades para conmemorar también los 210 años del natalicio de Juan Bosco

Liceo Fagnano celebró Semana Salesiana y protagonizó tradicional desfile

● Ayer culminaron las celebraciones con la coronación de los reyes de cada alianza. Además, se destacó el compromiso de los coordinadores, quienes fueron los verdaderos motores de la fiesta salesiana.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

El Liceo Monseñor Fagnano de Puerto Natales vivió su propia Semana Salesiana con un ciclo de actividades, donde los estu-

diantes del establecimiento fueron protagonistas de cada una de las jornadas.

Se consideraron espacios de distensión y para compartir sanamente, como el tradicional “Hola Hola” para todos los niveles y una tarde recreativa para sus

funcionarios y apoderados, además de la emocionante actividad “La Búsqueda del Tesoro”.

Todo comenzó con una eucaristía que reunió a la comunidad educativa en el gimnasio Alberto de Agostini para celebrar los 210 años del nacimiento de Juan Bosco, fundador y visionario de la obra en Magallanes.

Los cursos se dividieron en cuatro alianzas: roja, azul, verde y amarilla, las que encabezaron la ceremonia de “Buenos días” a toda la comunidad educativa.

También hubo un momento para que los estudiantes estuvieran en la vía pública con el “Café Fraternal”, que consistió en compartir con la ciudadanía un cálido café, té, galletas y más. En la oportunidad, más que un gesto, fue una manera concreta de servi-



Los jóvenes desfilan ante la comunidad de Puerto Natales.

cio y testimonio cristiano, llevando también un mensaje evangelizador a quienes se acercaban.

Para los más pequeños, el centro de alumnos desarrolló la “Disco Peque”, dirigida a estudiantes desde

prekínder hasta 6° básico. La jornada contó con la activa participación de los representantes de las alianzas, quienes llenaron la tarde de alegría y entusiasmo.

El rector pedagógico del liceo, Alex Contreras

Núñez, recordó que “la Semana Salesiana es la expresión de que no basta con decirles a los jóvenes que los queremos: ellos deben sentir y percibir ese cariño en nuestras acciones”.



Los estudiantes disfrutaron las actividades lúdicas de acuerdo a las dinámicas.

AUTOCENTER



MI  TOYOTA
SOÑADO

**¡IMAGINA, CREA Y
CONDUCE TU SUEÑO!**

Construye tu auto soñado con materiales reciclados junto a Toyota

CATEGORÍA 1

CATEGORÍA 2

CATEGORÍA 3

NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS

NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS

NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS

30 DE AGOSTO DESDE LAS 15:30 HRS

LOS ESPERAMOS EN
AUTOMOTORA AUTOCENTER TOYOTA
ZONA FRANCA · MANZANA 16, SITIO 1.

VER BASES E
INSCRÍBETE



BEYOND ZERO

Concurso “Haz que despeguen” de Fundación educacional Oportunidad

Estudiante de Escuela de Lenguaje “Rayito de Luz” viajará al Centro Espacial inglés

● Felipe Lastra Ojeda obtuvo una asistencia escolar del 98%, lo que fue destacado por los organizadores del concurso que lo premiará con el viaje para él y su madre con todos los gastos pagados.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El estudiante Felipe Lastra Ojeda, quien cursa kinder en la Escuela Especial de Lenguaje “Rayito de Luz” de Punta Arenas, ha sido reconocido con un importante premio por su destacada asistencia escolar que supera el 90% durante el primer semestre. Se trata de un viaje, con todos los gastos pagados, financiados por la Fundación

Educacional Oportunidad a través del concurso “Haz que Despeguen”, para conocer, recorrer y visitar el Centro Espacial Nacional de Inglaterra ubicado en Leicester.

Luego de ser notificada de la noticia, la madre del menor, Maricela Ojeda, se manifestó muy contenta por su hijo, a quien había postulado dos veces anteriores, relevando el importante mérito de sembrar desde pequeños la responsabilidad con sus estudios.

“Como familia estamos felices y muy orgullosos de Felipe por haber ganado este premio por su asistencia a la escolita. Durante el primer semestre obtuvo una asistencia del 98% y estamos muy agradecidos de la oportunidad que nos da la fundación de poder vivir esta experiencia que premia el esfuerzo y la constancia en la asistencia a la educación preescolar, que es de vital importancia para el desarrollo integral de nuestros hijos en el ámbito social, emocional y cognitivo”, expresó.

El centro cuenta con instalaciones interactivas, simuladores, planetarios y exhibiciones sobre exploración espacial, satélites y misiones tripuladas.

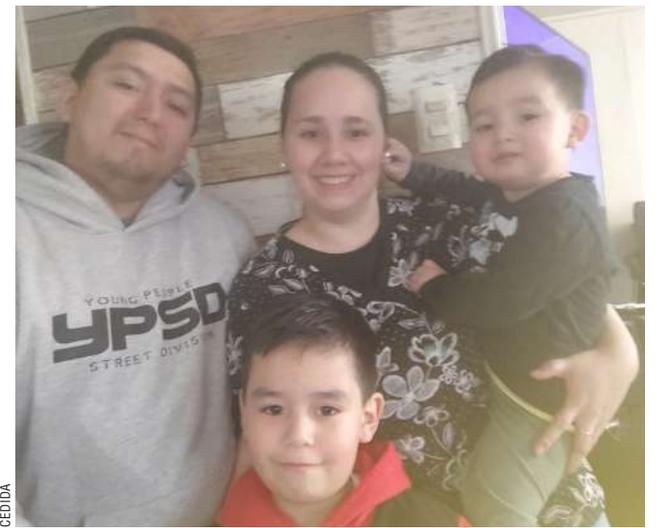
A su vez, la emocionada madre que acompañará a Felipe destacó el trabajo que realiza el equipo educativo de la Escuela de Lenguaje “Rayito de Luz”, afirmando que “sentimos que este

premio también es gracias a ellas (educadoras y asistentes) que contribuyen en parte de la vida de mi hijo. Gracias a su amor y dedicación Felipe ama ir a la escolita y nunca quiere faltar, este premio también es gracias a ellas por darle una primera experiencia educacional maravillosa”.

Tercera versión

Junto a Felipe y su madre, habrá otros 15 niños de entre 3 a 5 años quienes también formarán parte de esta experiencia junto a uno de sus familiares en el centro espacial europeo.

María de la Luz González, directora ejecutiva de Fundación Educacional Oportunidad, señaló que “estamos convencidos de que esta experiencia en Europa será un impulso inolvidable para la vida de las niñas y niños. Una oportunidad única



Felipe Lastra Ojeda, estudiante de kinder, viajará a Inglaterra.

para conocer otro continente, verse expuestos al idioma inglés, convivir con sus compañeros, y descubrir que el aprendizaje abre puertas mucho más allá del aula”.

El viaje se realizará el 20 de enero de 2026 desde el aeropuerto de Santiago. La llegada a Inglaterra será al día siguiente, y el retorno al país el domingo 25 del mismo mes.

“Estamos muy agradecidos de la oportunidad, de poder vivir esta experiencia que premia el esfuerzo y la constancia en la asistencia a la educación preescolar que es de vital importancia para el desarrollo integral de nuestros hijos en el ámbito social, emocional y cognitivo”.

Hasta el viernes en el Teatro Municipal José Bohr

Anoche partió Festival de Cine “Polo Sur”

Con la presentación de la película “Raíz”, dirigida por el cineasta peruano Franco García Becerra, comenzó anoche la décima séptima versión del Festival de cine “Polo Sur”, que se desarrollará hasta el viernes desde las 19 horas en el Teatro Municipal José Bohr.

El itinerario de actividades continuará hoy, desde las 09:30 horas, con un ciclo de actividades formativas. En tanto, por la tarde continuará con la muestra de un total de 16 archivos audiovisuales y más 20 cortometrajes hechos por estudiantes.



AVISO DE REMATE

Ante Juzgado Letras y Garantía Puerto Natales, el día 4 de septiembre de 2025, 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Puerto Natales, calle Alcalde José Muñoz N°2023, Población Nueva Esperanza, inscrito a nombre de María Marisol Ascencio Vargas a fs.415 N°712, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Puerto Natales, de 2023. Mínimo subasta 2.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista endosado o endosable a favor del Tribunal. Vale vista debe hacerse llegar a la Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a fecha de la subasta, mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°167-2024, caratulada “Banco de Chile con Ascencio”.



034908236294

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555



Tarde Libre: Celebró 3 años de inclusión, cultura y entretenimiento en Magallanes.

La periodista Mayra Ibañez, creadora y conductora de Tarde Libre, celebró junto a la comunidad el tercer aniversario de este espacio único que ha transformado la televisión regional. Con un formato misceláneo que combina entretenimiento, actualidad, inclusión, entrevistas, emprendedores, artistas, deportistas y fundaciones, el programa reafirma su compromiso con dar voz

a todos los sectores de la sociedad.

En esta ocasión especial, Matías Hidalgo estuvo presente animando en el backstage.

La jornada contó además con la importante presencia del director de Pinguino Multimedia, Alberto Solo de Zaldivar y del alcalde Claudio Radonich, quien quiso ser parte de esta fiesta que une y representa a toda la comunidad.



Comienza campaña educativa en Magallanes

Municipalidad, Cervecería Austral y Fundación Emilia lanzan campaña vial en Punta Arenas

● La iniciativa apunta a prevenir siniestros, generar conciencia y proteger vidas en las calles de Magallanes, sumando esfuerzos desde la sociedad civil, el sector privado y el gobierno local.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

En una jornada marcada por la reflexión y el compromiso con la vida, la Municipalidad de Punta Arenas, Cervecería Austral y Fundación Emilia dieron inicio a una campaña educativa que busca sembrar conciencia sobre los riesgos del consumo irresponsable de alcohol y su impacto en la seguridad vial. El convenio firmado entre las tres instituciones representa mucho más que un acuerdo: es una alianza estratégica que pone en el centro la protección de las personas, especialmente de los jóvenes magallánicos.

La campaña contempla charlas en colegios, actividades comunitarias y difusión de contenidos preventivos en medios locales y redes sociales. El objetivo es claro: evitar que más familias vivan el dolor

de perder a un ser querido por una decisión evitable.

Testimonios que tocan el alma

Uno de los momentos más conmovedores de la ceremonia fue el testimonio de Pedro Pérez, padre de una víctima fatal de un siniestro vial. “Han pasado cuatro años desde que un conductor ebrio le quitó la vida a mi hijo. El daño es irreversible. Mi llamado es claro: si beben, dejen el auto. No arruinen más vidas”, expresó con profunda emoción. Sus palabras resonaron en cada rincón del salón, recordando que detrás de cada cifra hay una historia, una familia, una ausencia que nunca se llena.

Trasciende lo institucional

El alcalde Claudio Radonich fue enfático: “Estas muertes y accidentes son evitables. No podemos normalizar el consumo de alcohol como algo

entretenido o masculino. Hay familias marcadas para siempre por la irresponsabilidad de otros. Esta campaña es una acción permanente que requiere el compromiso de todos: padres, amigos, abuelos, tíos”.

En tanto, Felipe Covarrubias, gerente general de Cervecería Austral, reafirmó el compromiso de la empresa con el consumo moderado: “Este convenio busca llevar el mensaje de responsabilidad directamente a los jóvenes, un público especialmente vulnerable”. Las actividades comenzaron en el Instituto Don Bosco y se extenderán a otras instituciones educativas.

Una historia que transformó el país

Benjamín Silva, vicepresidente ejecutivo de Fundación Emilia, alertó sobre la invisibilización de la conducción bajo efectos de drogas: “En Magallanes sólo hay dos narcotests disponibles, lo que

dificulta el control efectivo. Aunque las cifras han bajado gracias a la ley, el consumo sigue siendo alto y debemos seguir trabajando”.

La historia de la Ley Emilia comienza con la trágica muerte de la bebé Emilia Silva Figueroa en 2013, producto de un accidente causado por un conductor ebrio. La indignación ciudadana motivó la promulgación de la Ley N° 20.770 en 2014, que endurece las sanciones para quienes causen lesiones graves o la muerte en estado de ebriedad, y penaliza la fuga del lugar del accidente y la negación a realizar el alcoholtest.

La iniciativa tendrá un fuerte componente digital, con contenidos en Instagram, TikTok, Facebook y Twitter (@FundacionEmilia), y se lanzará oficialmente el 3 de septiembre. El llamado es a sumarse, compartir y ser parte activa de esta cruzada por la vida.



Ya está en marcha la campaña para prevenir el consumo de alcohol y mejorar la seguridad vial.

Llamado a la conciencia colectiva

Esta campaña no es sólo una acción institucional. Es un llamado a mirar al otro, a cuidarnos entre todos, a entender que una decisión puede cambiar vidas para siempre. Porque la seguridad vial no es sólo responsabilidad de las autoridades: es una tarea compartida, cotidiana, urgente.

En Punta Arenas, hoy se alza una voz clara y firme: no más víctimas por decisiones irresponsables. Que cada volante sea tomado con conciencia, que cada fiesta termine con abrazos y no con silencios eternos. Porque cuidar la vida es el mayor acto de amor que podemos ofrecer como comunidad.



CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

IPHONE 13 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$639.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$729.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$779.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$999.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Para acceder a un establecimiento educativo público o particular subvencionado

Mañana termina el proceso de postulación a colegios para el próximo año



Hasta mañana, a las 15:00 horas de Magallanes y de la Antártica Chilena, se mantendrá abierto el proceso de postulación del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para ingresar o cambiarse a un establecimiento de Servicio Local de Educación Pública (SLEP) o particular subvencionado. Las postulaciones se realizan en: www.sistemadeadmisionescolar.cl.

Si bien el sistema puede ser usado por todas las familias, hay grupos que están obligados a postular.

-Niños que están recién entrando al sistema educacional, por ejemplo, aquellos que el próximo año estarán en prekínder,

kínder o 1° básico.

-Estudiantes que están en un establecimiento que no ofrece el siguiente nivel, por ejemplo, si están en una escuela que sólo llega hasta 8° básico y tienen que pasar a 1° medio.

-Familias que se están cambiando de ciudad, o aquellas que están llegando a Chile y que están buscando un establecimiento para sus hijos. Para ello, necesitan obtener el Identificador Provisorio Escolar (IPE) y el Identificador Provisorio del Apoderado (IPA), que deben solicitar en Ayuda Mineduc.

-Estudiantes que quieran reinsertarse

en el sistema educativo, de acuerdo a los requisitos de edad mínima y máxima para el ingreso a la educación básica o media, que permiten, por ejemplo, que un joven ingrese con hasta 18 años a 1° medio o hasta 21 años a 4° medio (consultas en Ayuda Mineduc).

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, indicó que “las familias que aún tengas dudas con respecto al trámite pueden acercarse a las dependencias de nuestra institución, ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto N°1259, donde serán atendidos por funcionarios de la Secreduc”.

Servicio dio un plazo de 10 días hábiles para responder a sus clientes

Sernac oficia a estudio de abogados por incumplir defensa a morosos por CAE

● Más de 20 reclamos recibió la empresa “Defensa educación”, que se excusó vía correo electrónico a sus clientes de abortar todos los procedimientos judiciales por presuntos problemas internos de la empresa.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Cerca de una veintena de reclamos recibió el Servicio Nacional del Consumidor por parte de personas que acusan incumplimientos en el contrato de servicios ofrecidos para la defensa judicial de deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE) por parte de la empresa Defensa Educación, perteneciente al estudio jurídico Defiéndete Consultores.

Los reclamos están relacionados al anuncio del cese de actividades por

parte de la compañía a sus clientes, lo que fue informado a través de sus correos electrónicos.

“Contraté hace unos meses a la empresa Defensa Educación para que me representara ante una demanda en mi contra por el no pago del CAE. Me llegó un correo por parte de algunos trabajadores que dicha empresa no les pagaba hace meses ni sueldos ni cotizaciones, por lo que la abandonaron, dejando a la deriva todas las causas a los que ellos están representando, incluyendo la mía. Pagué lo que se supone fue la totalidad de su servicio

de \$700.000, sin embargo, en pleno proceso quedé a la deriva”, señala una de las personas afectadas.

Tomando conocimiento esta situación, el Sernac ofició a Defensa Educación con el objetivo de recabar información que permita determinar las responsabilidades involucradas, aclarar el estado actual de sus operaciones y verificar el cumplimiento de los derechos de los afectados, especialmente en lo relativo a la entrega del servicio comprometido o eventuales devoluciones de dinero.

En caso de cesar los servicios jurídicos contra-

tados, saber si contemplan compensaciones, devoluciones de dinero u otro tipo de indemnizaciones.

La empresa tiene un plazo de 10 días hábiles para responder el requerimiento del Sernac, y en caso no hacerlo, se tomarán todas las medidas que estén a su disposición para ir en defensa de los derechos de los consumidores.

Esto coincide con la aprobación de la Cámara de Diputados del nuevo proyecto de ley que crea un nuevo financiamiento en la educación superior y da por terminado el CAE.



Este es el sitio web de la empresa que asumió las causas por el Crédito con Aval del Estado.

ESCÁNER (CTAC)
TENEMOS HORAS DISPONIBLES

SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS
Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144
61 221 9299 9 6496 5666
Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

DISEÑOS EXCLUSIVOS
PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ

DEMÉTAL

- Fabricados en acero.
- Terminaciones a mano.
- Variedad en diseños Exclusivos.
- Servicio Personalizado.

\$99.000 m²
SOLICITA NUESTRO CATALOGO
COTIZA AHORA

Contáctanos **+569 87146992**
@dm.demetal
fb.com/demetalpuq

Cien millones de pesos

Fundación Coanil se plantea alcanzar cifra histórica en colecta anual



Tal como ocurrió el año pasado, Fundación Coanil retoma la presencialidad para su Colecta Nacional 2025, que en esta ocasión se ha propuesto un ambicioso objetivo para la organización: recaudar 100 millones de pesos por primera vez en su historia.

Luego de que la pandemia obligara a utilizar exclusivamente las vías digitales para la recolección de fondos, en 2024 Fundación Coanil volvió a las calles, aprovechando también que celebraba 50 años de vida.

La buena recepción que generó la campaña del año pasado motivó a la institución al servicio de las personas con discapacidad intelectual a intentar subir la vara, aprovechando que en esta ocasión la recolección se efectuará durante el Mes de la Solidaridad.

“Realizar la campaña de forma presencial nos permite relacionarnos cara a cara con las personas, lo que no sólo creemos nos ayuda a recaudar fondos, sino que también nos permite llevar nuestra causa a la calle y acercarla a

la ciudadanía. Todos los años hemos ido subiendo lo conseguido el año anterior, así es que esperamos que todos nos ayuden a alcanzar la meta que nos propusimos para 2025”, asegura Nicolás Fehlandt, gerente general de Fundación Coanil.

La presencialidad de la Colecta 2025 se suma nuevamente una versión digital, la que se realizará a través del sitio web de la Fundación (coanil.cl) y se extenderá hasta el sábado 30 de agosto.

En SAR y SAPU de Punta Arenas

Hasta cuatro horas de espera: consultas respiratorias se disparan y llegan a 70%

● Debido a la alta demanda, ayer se sumaron cuatro médicos y cuatro kinesiólogos a los mencionados centros de salud municipal.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas informó un aumento considerable en las atenciones de urgencia producto de enfermedades respiratorias, especialmente en niños, lo que ha generado una mayor presión en los tres Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y en el Servicio de Alta Resolutividad (SAR).

El alcalde Claudio Radonich explicó que en los SAPU se está atendiendo en promedio a 180 personas por jornada, lo que significa un 40% más de lo habitual. El 70% de estas consultas corresponde a problemas respiratorios, mayoritariamente en menores de edad. Esta situación ha implicado tiempos de espera cercanos a las cuatro horas.

En el SAR, la situación es similar: de 100 consultas diarias se pasó a 140 casos por día, con la mis-

ma proporción de cuadros respiratorios.

Para enfrentar esta mayor demanda, a partir del lunes se sumarán cuatro médicos y cuatro kinesiólogos que reforzarán los equipos en los SAPU y el SAR.

“Pedimos comprensión a los vecinos, ya que las atenciones pueden demorar. Lo importante es que todos están siendo aten-

Más de 200 consultas diarias se han presentado en los servicios de salud municipal durante este invierno. Representa 20% más que otros periodos, de acuerdo con autoridades.

didados y sin derivaciones graves. Solicitamos priorizar las urgencias respiratorias y, en caso de consultas menores, acudir en horarios

diurnos”, señaló el jefe comunal.

El director de Salud de la Corporación Municipal, Pedro Jofré, indicó que este invierno se han registrado más de 200 consultas diarias en la red municipal, lo que representa un 20% de aumento respecto de otros periodos.

En tanto, el referente técnico del área de Salud, Víctor Fuentes, llamó a los padres a estar atentos a signos de alerta en los niños, como fiebre persistente, dificultades para respirar o decaimiento general, y recomendó no enviarlos al colegio en caso de síntomas respiratorios evidentes.

Desde la municipalidad destacaron que, pese a la alta demanda, los equipos de salud están respondiendo y se reforzarán en los próximos días para continuar entregando atención a toda la comunidad.



A pesar de la alta demanda los equipos han entregado atención oportuna a vecinos.

CONECTAMOS

DESTINOS, PERSONAS

Y EXPERIENCIAS

VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES

Buses Fernández
la marca patagónicaCONEXIÓN AEROPUERTO
PUNTA ARENAS

WWW.BUSESFERNADEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNADEZ.COM
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111

“

Pedimos comprensión a los vecinos, ya que las atenciones pueden demorar”.

Claudio Radonich,
alcalde de Punta Arenas.



AGOSTO
SIN VUELTAS



GALLETAS BON O BON

95g

\$990

Precio Normal: \$1.490

Stock de 1.000 unidades.



SALSA DE TOMATE

San Remo 200g

2X \$790

Precio Normal: \$1.490

Stock de 1.000 unidades.



FIDEOS INSTANTÁNEOS TRAVERSO

Variedades 65g

\$890

Precio Normal: \$1.200

Stock de 500 unidades.

NESCAFÉ TRADICIÓN

170g

\$5.990

Precio Normal: \$7.690



Stock de 2.400 unidades.

MANJAR NESTLE

Untable 800g

\$3.990

Precio Normal: \$4.590



Stock de 750 unidades.

JUREL DEYCO

425g

\$1.590

Precio Normal: \$1.790



Stock de 240 unidades.



PAPEL HIGIENICO FAVORITA

Aires de frescura
Doble hoja 4 rollos

\$1.290

Precio Normal: \$1.490

Stock de 600 unidades.



GALLETAS CHAMPAÑITAS

85g

\$890

Precio Normal: \$1.300

Stock de 250 unidades.



BOMBÓN BON O BON

75g

\$890

Precio Normal: \$1.300

Stock de 100 unidades.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida desde 13/08/2025 al 31/08/2025 o hasta agotar stock

Se trata del Carlos Ibáñez ubicado en Avenida Frei

Punta Arenas: sólo uno de cinco Cefsam cuenta con sello de calidad

● El jefe del Área de Salud de la Cormupa, Pedro Jofré, explicó que está comprometida la evaluación de los Cefsam Juan Damianovic y Thomas Fenton. El 18 de Septiembre y Bencur serían considerados en fecha que aún no define el Ministerio de Salud.



Crónica
periodistas@elpinguino.com

Sólo un Centro de Salud Familia (Cefsam) de la comuna de Punta Arenas cuenta con sello de calidad.

De acuerdo con el jefe del Área de Salud de la

Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa), Pedro Jofré, el único Cefsam acreditado es el Carlos Ibáñez, ubicado en Avenida Frei.

La acreditación es un proceso periódico de eva-

luación al que se someten los centros de salud, para verificar que cumplen con una serie de estándares de calidad y de seguridad en la atención, normados por el Ministerio de Salud.

La acreditación es una garantía de que el prestador cumple con estándares de seguridad y calidad en la atención.

“Tenemos comprometido prontamente la evaluación del Cefsam Dr. Juan Damianovic y Dr. Thomas Fenton. El Cefsam 18 de Septiembre y Cefsam Dr. Mateo Bencur serán considerados para acreditar en una nueva fecha que nos oficializará el Ministerio de Salud”, explicó la autoridad sanitaria.

“El Cefsam 18 de Septiembre y Cefsam Dr. Mateo Bencur serán considerados para acreditar en una nueva fecha que nos oficializará el Ministerio de Salud”.

Pedro Jofré, jefe Área Salud Cormupa.



El Cefsam Carlos Ibáñez es el único que cuenta con sello de calidad.

DREAMS PUNTA ARENAS

TODA LA ENTRETENCIÓN EN UN SOLO LUGAR

SHOWS AGOSTO

PABLO RUIZ

VIERNES **29** AGO

FORTALEZA

BOMBO FICA

SÁBADO **30** AGO

VENTA DE ENTRADAS EN TICKETPRO.CL
INICIO DE SHOWS 21:00 HRS.

SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

Camino al Andino Km4

ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027



La Mejor
Compañía

SHOW TODOS LOS DÍAS

MARTES A JUEVES
22:30 PM A 04:00 AM

SÁBADO Y DOMINGO
22:30 PM A 05:00 AM



ERRAZURIZ 675 - PUNTA ARENAS



LASCASITASNCPUQ

Más de 700 usuarios serán beneficiados

Hospital Clínico modernizará equipos tras millonaria aprobación del CORE

● La máquina emite rayos X que permite observar los vasos sanguíneos de los pacientes, a fin de detectar obstrucciones, malformaciones o aneurismas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El pleno del Consejo Regional (CORE) aprobó ayer por M\$3.013.379, la renovación de un nuevo angiógrafo (equipo de radiología con rayos X que permite obtener imágenes detalladas del sistema vascular (arterias y venas) para diagnosticar y

tratar enfermedades como aneurismas, obstrucciones y malformaciones vasculares), para el Hospital Clínico de Magallanes (HCM) luego del cumplimiento de su vida útil.

Más de 700 usuarios del Hospital Clínico se beneficiarán con el nuevo dispositivo.

El proyecto fue presentado por el Servicio de Salud de Magallanes que detalló que en la región son 718 usuarios que utilizan esta herramienta.

Tras la aprobación el gobernador de Magallanes, Jorge Flies, manifestó: “Esta es una máquina de las de más alta complejidad que tiene el hospital



“Este es uno de los hospitales en Chile con máxima complejidad que tiene este angiógrafo y tiene que ser repuesto”.

regional, y nos sirve para atender el infarto cardíaco, prevenir el infarto vascular hemorrágico cerebral y también muchas patolo-

gías oclusivas de arterias periféricas en los brazos, las piernas usadas por vascular. Este es uno de los hospitales en Chile con

máxima complejidad que tiene este angiógrafo y tiene que ser repuesto. Sin lugar a dudas, va a salvar muchas vidas”.



El CORE aprobó ayer la millonaria inversión para el Hospital Clínico de Magallanes.

EMPLEO PUNTA ARENAS

COMPRADOR COMERCIAL

Funciones principales:

- Seleccionar, negociar y evaluar proveedores, considerando criterios de calidad, precio, plazos de entrega y condiciones comerciales.
- Elaborar y gestionar órdenes de compra, contratos y acuerdos marco con proveedores.
- Coordinar con las áreas de bodega y logística la planificación de compras en función de la demanda, promociones y rotación de productos.
- Monitorear permanentemente los niveles de stock, previniendo quiebres de inventario o excesos.
- Analizar costos, márgenes y rentabilidad de productos y categorías.
- Colaborar con marketing, ventas y logística en la ejecución de campañas, promociones y planificación de inventarios.
- Ejecutar otras labores propias del cargo.

Requisitos:

- Título Ingeniería comercial, Técnico administración de empresas o carrera afín.
- Experiencia mínima de 1 año.
- Negociación y comunicación efectiva.
- Orientación a resultados y proactividad.

ADMINISTRADOR SUPERMERCADO

Funciones principales:

- Supervisar el correcto funcionamiento de todas las áreas del supermercado (sala ventas, cajas, perecibles, etc.)
- Asegurar disponibilidad y rotación de productos, evitando quiebres de stock y controlando mermas.
- Velar por el cumplimiento de las políticas comerciales, promociones y campañas de marketing en el local.
- Liderar, motivar y supervisar al equipo a cargo, asegurando un clima laboral positivo.
- Asegurar altos estándares de atención al cliente.
- Ejecutar otras labores propias del cargo.

Requisitos:

- Título técnico en administración de empresas, Ingeniería en Ejecución o carrera afín.
- Experiencia mínima de 1 año.
- Capacidad de liderazgo, gestión de equipos y orientación a resultados.
- Conocimientos en control de inventarios y logística, manejo de indicadores de gestión, y normativa laboral.

ADMINISTRATIVO DE PAGOS

Funciones principales:

- Gestión de pagos de obligaciones vía Transferencia, cheque, órdenes de pago y financiamientos bancarios.
- Rebajar pagos realizados en ERP, y aplicar anticipos.
- Confeccionar reporte semanal del saldo de proveedores.
- Reportar información periódica de bancos.
- Ejecutar otras labores propias del cargo.

Requisitos:

- Título técnico en administración, Contabilidad, Finanzas o carrera afín.
- Experiencia en cargos similares.
- Conocimientos en conciliaciones bancarias.
- Responsabilidad y confidencialidad en el manejo de información financiera.

ENCUENTRA PRODUCTOS LLANQUIHUE



DISTRIBUIDORA *Balmaceda*

PINCHA AQUÍ



SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE
1 Kg 20 unds.

\$ 7.990

Precio Ref: \$8.990



CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE
1Kg

\$ 8.990

Precio Ref: \$9.990



HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



Promoción válida desde 13/08/2025 al 31/08/2025 o hasta agotar stock de 600 unidades por ítem de producto

Conflicto docente

Adriana Astolfo: "Se está ignorando a la docencia"

● "Lo que estamos haciendo es ejercer un derecho que queda claro y establecido en las actas paritarias", afirmó.



Luego de que Adosac (Asociación Docente de Santa Cruz) anunciara un nuevo paro de 48 horas esta semana, Adriana Astolfo, Secretaria Adjunta del gremio, habló con La Parada, programa que se emite por Tiempo FM 97.5 y reclamó al gobierno provincial convocar a la paritaria para resolver el conflicto.

Respecto a la medida de fuerza, Astolfo aseguró que "no es intención de los docentes seguir de paro hasta fin de año".

"Lo que estamos haciendo es ejercer un derecho que queda claro y establecido en las actas paritarias", afirmó.

Además, consideró que es el Consejo Provincial de Educación quien tiene la posibilidad de convocar a los gremios y así resolver el conflicto.

Sin embargo, remarco que "la última reunión de subcomisión laboral



PÁGINA WEB

fue un papelón porque no había ningún poder de decisión".

Astolfo señaló que, tras la masiva marcha del jueves, "no hubo respuestas". "Lo que hubo es maltrato y amenazas a los docentes con el descuento a los días de huelga, un descuento ilegal", afirmó.

"No se puede ignorar la enorme marcha docente, con más de 3.000 personas", agregó.

La movilización contó con la presencia de referentes de otras pro-

vincias que adhirieron al reclamo.

"La marcha se dio en el contexto de una jornada nacional de lucha de la Coordinación Nacional Docente. Estuvo presente Mariana Scayola, Secretaria General de Ademys, uno de los gremios de Capital Federal; Daniel Heredia de Aten Neuquén y también la Secretaria Adjunta de Aten Capital, Yazmín Muñoz", precisó.

"Más allá del número fue contundente con 400 compañeros y compañeras

del interior y con todas las escuelas de Río Gallegos expresando sus necesidades. Se está ignorando a la docencia, a cada uno de aquellos que están reclamando", advirtió.

Para finalizar, insistió en que el paro de esta semana se puede evitar "si hay una apertura y una convocatoria".

"Si hay llamado a paritaria hoy, mañana o pasado se suspende el paro y nos sentamos a negociar. Esa es la conclusión del Congreso", expresó.

En Caleta Olivia

Intensos controles en locales nocturnos

El operativo tuvo como propósito garantizar la seguridad ciudadana en el marco de la actividad nocturna. Las tareas comenzaron pasada la medianoche y se extendieron hasta primeras horas de la madrugada. En forma conjunta con personal del Ministerio de Trabajo, inspectores de Comercio Municipal y efectivos de Bomberos, se efectuaron inspecciones en locales nocturnos de gran concurrencia, entre ellos: Isidoro, Plugged, Melodys, Okean, Crafter, Mola, La Leo, Sam-sara y Bar Mariana.

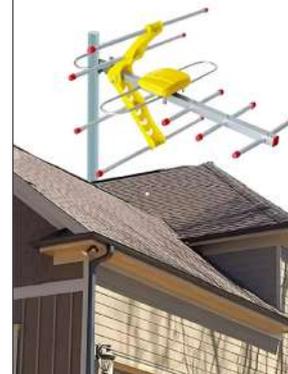
Durante los controles se verificaron condiciones de habilitación, medidas de seguridad contra incendios, cantidad de concurrentes y

cumplimiento de horarios establecidos. Cabe señalar que en algunos establecimientos se constataron irregularidades, lo que motivó el cese inmediato de actividades y la apertura provisoria, quedando los responsables notificados para regularizar su situación conforme a la normativa vigente.

Como resultado, se labraron diversas actas de infracción y se notificó a los propietarios de los locales inspeccionados sobre la obligatoriedad de adecuar su funcionamiento a la reglamentación vigente. Cabe señalar que no se registraron incidentes de relevancia ni hechos contra la seguridad ciudadana durante el desarrollo del dispositivo.



SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Vision B POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436



CERÁMICA KON-AIKEN

FONOS: 2213170 +569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO TITÁN



LADRILLO STANDARD



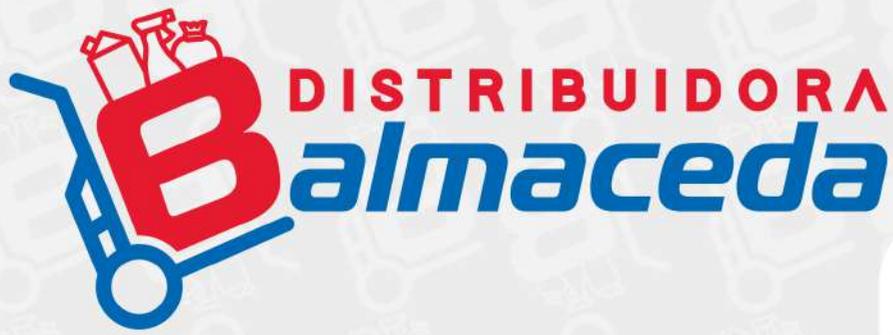
LADRILLO MACIZO



JARDINERAS Y CAMISAS FRANELA NUEVA PARTIDA ¡TE ESPERAMOS!

@local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373



OFERTAS
REFRESCANTES



PEPSI
NORMAL

LATA 330cc

\$ 890

Precio Normal: \$990



PEPSI
ZERO

LATA 330cc

\$ 890

Precio Normal: \$990



PEPSI
NORMAL

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990



PEPSI
ZERO

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990



PEPSI
NORMAL

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200



PEPSI
ZERO

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200

PINCHA AQUÍ



VISÍTANOS EN:

Balmaceda 696

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida hasta el 31/08/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.



Este miércoles se cierran las inscripciones para la 3ra fecha del karting “Copa Transpetrol”

● El certamen tuerca que se enmarca en la final del campeonato de invierno, “Aniversario Pasión Deportiva”, es auspiciado por Pingüino Multimedia, Transpetrol, Mobil-Comercial Harambour” y Bolt, con el patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 Producciones.

Este miércoles a las 23:30 horas se cierran las inscripciones para lo que será el desarrollo de la tercera fecha doble y final del Campeonato de Karting de invierno “Aniversario Pasión Deportiva”, la cual lleva el nombre de “Copa Transpetrol”.

Es así que los pilotos regionales ya se preparan de la mejor manera para pelear por el podio tanto de la respectiva fecha como así también del campeonato de invierno.

En este marco, la organización del certamen decidió crear una nueva categoría en medio de la competencia. Se trata de “Debutantes”, la que busca motivar a los nuevos pilotos que quieran conocer la experiencia de competir en la serie.

Es así que la fiesta tuerca se comenzará

a vivir a partir de las 11:30 horas en las instalaciones de Rally Kart. El certamen cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Transpetrol, “Mobil-Comercial Harambour” y Bolt, además del patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 producciones.

Para esta tercera fecha se contará con las siguientes categorías en competencia:

- Junior varones (14 a 17 años).
- Damas (16 años en adelante).
- Adultos Expertos (18 en adelante).
- Adultos Master A (de 70 a 80 kg).
- Adultos Master B (de 81 a 90 kg).
- Adultos Master C (de 91 kg y más).
- Categoría Debutantes: (18 años en adelante).

Cobertura especial de Pingüino Multimedia

El evento tuerca, a desarrollarse en las instalaciones de Rally Kart (ubicado en Avenida Eduardo Frei con calle Enrique Abello), tendrá una amplia cobertura a través de las plataformas comunicacionales, tanto Facebooklive, Diario El Pingüino y televisivamente a través de los programas “Pasión Deportiva” y “Velocidad Extrema”.

Inscripciones

Las inscripciones para la disputa de la tercera fecha, que tiene puntaje doble, están abiertas y se cierran este 27 de agosto, a las 23.30 horas, siendo los cupos limitados por cada una de las categorías.



COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO



Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incofin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplás	Malipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacioco Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35, Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131, Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería La Clínica	Enrique Rosales N° 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14, Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pdtte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Passaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La casa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplás Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Kouiska	Kouiska n° 155

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

-Venta e instalación de parabrisas
 -Cotiza tu parabrisa
 -Consulta por tu modelo
 -Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE





 @SOLOVIDRIOS.MAG

 SOLOVIDRIOS

 www.solovidrios.cl

 Solovidriosparabrisas@gmail.com

 Mejicana N°762, Punta Arenas

 612 224835  +569 40211638

En Óptica Baker premiamos tu confianza



Cuidamos lo que ves
y valoramos tu
confianza y lealtad.

Te regalamos un

20%
OFF

en el total de tu compra

ÓPTICA BAKER
CUIDAMOS LO QUE VES

Entrega de lentes monofocales en 1 hora*. Promoción válida hasta el 31 de Agosto de 2025. *Sujeta a disponibilidad de stock y revisión óptica previa. Aplican términos y condiciones.



Laguna Blanca vibró con el Campeonato Deportivo de Comunas Rurales

● El certamen deportivo, vivido el pasado fin de semana, contó con gran participación de jugadores en vóleybol y baby fútbol.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

La Municipalidad de Laguna Blanca se transformó el pasado fin de semana en el anfitrión del Campeonato Deportivo de Comunidades Rurales, llevado a cabo en el gimnasio de Villa Tehuelches.

La jornada deportiva se inauguró el sábado 23 de agosto con el torneo de vóleybol, donde participaron los equipos de Mineros de Puerto Natales, Los Chupilcas de Laguna Blanca, Lucifer de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches y la

Comuna de San Gregorio, los que demostraron un alto nivel de competencia y camaradería.

El campeonato concluyó el domingo 24 de agosto con el torneo de baby fútbol, en damas y varones, el cual contó en esta última serie con la participación de los equipos de Carabineros de Chile; Terremoto Blanco y Oro Blanco, ambos de Laguna Blanca; Isla Riesco A e Isla Riesco B, de Río Verde; y la Municipalidad de Laguna Blanca.

Por su parte, en la categoría damas participaron la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches y Mineras

de Laguna Blanca (equipo combinado entre Laguna Blanca y Natales).

Este encuentro deportivo no sólo fomentó la actividad física, sino que también fortaleció los lazos sociales y el espíritu comunitario entre las comunidades rurales.

La Municipalidad de Laguna Blanca agradeció la participación de todos los equipos y el apoyo de la comunidad, destacando el éxito de la iniciativa.

Asimismo, se agradeció al IST por el apoyo durante el campeonato y también a los funcionarios municipales que participaron en la organización.

Resultados del certamen:

Vóleybol

1° Mineros de Pto. Natales.
2° Los Chupilcas (Laguna Blanca).

3° Lucifer (Escuela Diego Portales).

Baby fútbol varones

1° Carabineros de Chile.
2° Terremoto Blanco.

3° Oro Blanco.

Baby fútbol damas

1° Escuela Diego Portales.
2° Mineras de Laguna Blanca (equipo combinado).

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Agosto /septiembre

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años



Sistemas: Arco Eléctrico - MIG - Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

Matrícula y valor del curso con FACILIDADES DE PAGO

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000



NUEVO HORARIO

LUNES A SÁBADO

12:00 PM A 02:00 AM

HORARIO CONTINUADO

NUEVO MENÚ ALMUERZO

MUCHOS ROLLS SURTIDOS

MENÚ ALMUERZO



\$8.990

INCLUYE 8 BOCADOS DE SUSHI SURTIDO + 3 GYOSAS + BEBIDA + POSTRE.

NUEVO HORARIO HAPPY HOURS

12:00 A 22:30 PM

HAPPY HOURS 2X\$8.000

SHOP - PISCO - MOJITO - RAMAZOTTI - APEROL - DAIQUIRI

OHIGGINS 1033

CANTINADELUNA

OFERTAS DE AGOSTO

PINCHA AQUÍ



CARNICERIA "EL TORO"



CHULETA DE CENTRO

VALOR NORMAL: \$4.990

\$3.990

Kg

VALOR NORMAL: \$2.990

\$2.490

Kg

TRUTO CUARTO DE POLLO



VALOR NORMAL: \$3.200

\$2.490

Kg



TRUTO LARGO DE POLLO

POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ

PEDRO BÓRQUEZ N°0943

LUNES A SÁBADO

9:00 a 14:00 | 15:00 a 19:30 hrs.

DOMINGO

10:00 a 14:00 hrs.



ELTOROCARNICERIA

Oferta válida desde el 12/08/2025 al 31/08/2025.

Brillante participación obtuvo el Dojo Jiyukan Puerto Natales en Nacional de karate

● El certamen reunió a 30 escuelas en un total de 330 participantes de todo el país. Los magallánicos se trajeron 13 medallas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Una destacada participación tuvo el Dojo Jiyukan Puerto Natales, a cargo de la sensei Rosana Asencio, 3° Dan JKA, quien junto a 9 competidores participaron el fin de semana

pasado en el II torneo JKA "Copa Nihon Araucanía", en la ciudad de Temuco. El evento reunió a 30 escuelas de karate con un total de 330 participantes, y donde todos los competidores del representativo natalino obtuvieron podio: 4 medallas de oro, 6 de plata y 3 de bronce.

Desde la organización contaron que: "Esta participación al certamen nacional contó con gran esfuerzo, trabajo y mucho orgullo, donde representamos a la ciudad de Puerto Natales y a la Región de Magallanes. Agradecemos a todos los que hicieron posible este viaje y, especialmente, a la confianza y apoyo de los apoderados del Dojo Jiyukan Puerto Natales. Seguiremos trabajando con humildad, pero conscientes de nuestro buen trabajo a nivel de la JKA. ¡Estamos muy orgullosos de este logro!"



Resultados

Medallas de oro:

- Emilia Soto, Kata 9-10 años.
- Emilia Soto, kumite 9-10 años.
- Francisca Escobar, Kata 11-12 años.
- Antonella Miranda, kumite 11-12 años.

Medallas de plata

- Mayra Oyarzo, Kata 15-16 años, categoría Danes.
- Joshua Bustamante, kata 16-17 años, avanzados.
- Antonella Miranda, Kata 11-12 años.

Medallas de bronce

- Isidora Báez, Kata 13-14 años.
- Emilio Zúñiga, Kata 11-12 años.
- Fabiola Aro, Kata adulto 29-39 años.

Medallas de bronce

- Emilio Zúñiga, kumite 11-12 años.
- Francisca Escobar, kumite 11-12 años.
- Rodrigo Tenorio, Kata 11-12 años.

COMERCIAL PROGRESO
COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y SERVICIOS

15% DE DESCUENTO

EN METALCOM

POR TODO AGOSTO

Croacia #1044, Punta Arenas, Tel.: 612723118 / 612723119
Cotizaciones: ventas@cprogreso.cl

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

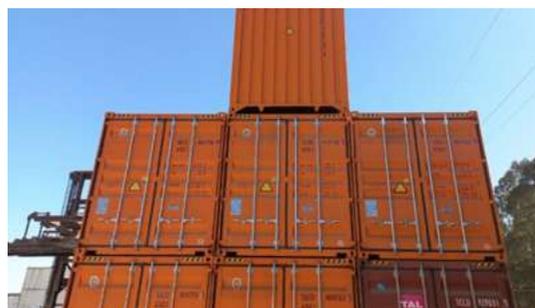
Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**

DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



 **DIRECCIÓN**

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

 **CONTACTOS**

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424

Tras tener pocas opciones en Udinese

Damián Pizarro se adelanta a Alexis Sánchez: parte a buscar su oportunidad a histórico club europeo

El nombre de Damián Pizarro ha estado en debate en los últimos días por su nominación a la lista provisional de Nicolás Córdova para el Mundial Sub 20 de septiembre próximo.

Sin embargo, por lo pronto tiene un problema aún más mayúsculo en su paso por Europa: definir su futuro. Hoy, en el Udinese ha encontrado pocas chances junto a Alexis Sánchez.

De hecho, en las últimas semanas ha estado en los entrenamientos y partidos de preparación, al igual que en amistosas reuniones con su agente de representación, Fernando Felicevich.

Pero todo indica que el futuro de Damián Pizarro en el Udinese tendría sus horas e incluso minutos contados.

Desde el Viejo Continente avisan a Chile que tiene todo listo para partir de Italia.

Así, el exjugador de Colo Colo arma sus maletas para partir a otra poderosa liga de Europa, en la búsqueda de una oportunidad como también continuidad, y así reducir el alto precio por el que pagó su actual club por él.

El diario Paris Normandie, de Francia, anunció en las últimas horas que un club de la Ligue 1 tiene todo listo para ficharlo. Se trata de Le Havre Athletic Club, de la Alta Normandía, un decano del fútbol francés. En su nota, el matutino señala que Pizarro será el décimo fichaje del club de cara a la nueva temporada, e incluso ya estuvo presente en el estadio donde oficiaron de local, en la derrota ante Lens por 2-1 el pasado domingo.

Jugaría la Champions League: el gigante de Europa que quiere fichar a Darío Osorio

● -El formado en Universidad de Chile podría dar el mayor salto de su carrera y arribar a un protagonista del fútbol europeo.

Darío Osorio ha tenido un buen rendimiento en el Midtjylland, lo que ha despertado el interés de otros equipos. Claro que ahora es un gigante de Europa el que se sumó a la lista.

El zurdo está comenzando su tercera temporada en su actual club. A los 21 años, está en un periodo clave en su carrera, donde podría quedarse una campaña más en Dinamarca o simplemente dar el salto a una liga de mayor nivel dentro del viejo continente.

El futuro de Darío Osorio

En las últimas semanas mucho se ha hablado de si Darío Osorio

se mantiene en Midtjylland o pasa a otro equipo. Desde la Premier League han surgido algunos interesados, pero solo se ha quedado en sondeos. Nada concreto.

Ahora salió el interés de uno de los equipos más importantes de Europa, el cual podría marcar un antes y un después en la carrera de Osorio: Galatasaray. El gigante de Turquía busca a una figura joven que ayude al club, para lo cual habrían puesto sus ojos en el zurdo.

“El Galatasaray busca un jugador joven nacido en 2002, alrededor de 2003 o 2004 (...) Está interesado en Darío Osorio, quien juega para Midtjylland”, indicó el periodista Ferhat Kızıltaş en

Tivibu Spor. Si bien en Dinamarca no quieren vender a Osorio, una buena oferta podría hacerlos cambiar de opinión.

El campeón turco cuenta con un plantel de primer nivel, con figuras como Davinson Sánchez, Lucas Torreira, Leroy Sané y Mauro Icardi. Jugarán la fase de liga de la UEFA Champions League. Sería la oportunidad para que un chileno vuelva a la disputar de la “orejona”.

“Si el Galatasaray da un paso serio y concreto como desea, tal vez podrían finalizar esta transferencia. Está en la lista de posibles refuerzos”, cerró el periodista. La palabra final del futuro de Darío Osorio la tendrá Midtjylland.



ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- Compra pasajes para todas nuestras rutas
- Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- Accede a tu tarjeta de embarque digital
- Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

PUERTO NATALES

Te espera

Todo el año

HOTEL MARTIN GUSINDE
PUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

RECIBE TU DIARIO

EL PINGUINO

CLICK AQUÍ

GRATIS EN TU WHATSAPP

TECSO GNV

GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

REALIZA TU CERTIFICACION CON NOSOTROS!...

MEJOR CALIDAD!
MEJORES PRECIOS!

f TECSO GNV

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

LADRIDOS DEL SUR SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL PROYECTO DENOMINADO

"Capacitación de socorros en Ambientes agrestes ID 3321"

GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

ESTA INICIATIVA HA SIDO FINANCIADA CON RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA Y APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.

Por atentado en Victoria

Presidente Gabriel Boric: “Los vamos a perseguir a donde quiera que vayan”

● La recurrente frase volvió a resurgir tras los graves hechos ocurridos en La Araucanía la noche del pasado sábado.



El Presidente Boric se refirió con dureza al brutal atentado ocurrido en la región de La Araucanía, que dejó como saldo la muerte de un trabajador.

El Presidente Gabriel Boric se refirió con dureza al brutal atentado ocurrido en la región de La Araucanía, que dejó como saldo la muerte de un trabajador de una empresa forestal.

Durante un comité de Seguridad Pública con vecinos y vecinas de Lo Prado, el Mandatario expresó sus condolencias a la familia y colegas de la víctima, calificando el hecho como “brutal e inaceptable” y subrayando que la pérdida “nos duele como país”.

En esa línea, el Presidente Boric abordó la querrela por homicidio que ya había adelantado el Ministro de Seguridad, Luis Cordero, y señaló que se evaluará si es necesario ampliar o modifi-

car el carácter de la acción legal.

“Tengan la certeza quienes realizaron estos actos, que los vamos a perseguir a donde quiera que vayan, los vamos a encontrar y los vamos a poner ante la justicia”, afirmó, recordando casos previos donde se logró la captura de responsables de graves delitos.

El Presidente enfatizó que Chile no permitirá que la violencia, el delito o el narcotráfico alteren la paz ciudadana. “Cuando se cometen estos delitos, Chile se une detrás de una misma causa. No hay impunidad. Los vamos a encontrar y los vamos a juzgar”, aseguró.

El ataque, que afectó a guardias forestales en

Victoria, ha sido catalogado por autoridades y empresas como un atentado, y representa un nuevo episodio de violencia en la macrozona sur, donde el Gobierno mantiene activa la coordinación de medidas de seguridad y persecución judicial de los responsables.

El trágico hecho ocurrió en el fundo Los Prados, específicamente en un sector conocido como Selva Oscura, mientras los vigilantes ejercían su labor. Uno de ellos, identificado como Manuel León Urrea, de 60 años, resultó fallecido, mientras que el copiloto, César Osorio, de 50 años, fue derivado de inmediato al hospital de dicha comuna donde permanece en estado grave con tres heridas de bala en el cuerpo.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1907-2023, caratulada “Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS GARRIDO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N° 170396895 que fue suscrito con fecha 14 DE MAYO DE 2020, por don(ña) CAROLA PAZ ABARCA C., RUT 13.472.817-5, empleado bancario, en representación del Banco Estado de Chile, y a su vez del deudor principal, don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, ignoro profesión, con domicilio en GUILLERMO HOLMES N°0241 y/o SUSANA E OVANDO N°0952, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. La firma del deudor fue autorizada por Notario Público Suplente de la 38° Notaría de SANTIAGO, don(ña) VERONICA ISABEL GONZALEZ DAVILA, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 24,532416 UNIDADES DE FOMENTO con un interés del 0,00% anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 DE DICIEMBRE DE 2028, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 0,00% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 99 cuotas mensuales y sucesivas, de 0,247802 UF, las 98 primeras cuotas y de 0,247802 UF la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 DE OCTUBRE DE 2020 y la última el día 01 DE DICIEMBRE DE 2028. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 DE FEBRERO DE 2023, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, demandando la suma de 17,607997 UF que solo a manera de referencia al día 28 DE AGOSTO DE 2023 equivalen a \$635.936.-, más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 17,607997 UF que solo a manera de referencia al día 28 DE AGOSTO DE 2023 equivalen a \$635.936.- más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. MANDAMIENTO Punta Arenas, cuatro de octubre de dos mil veintitrés. Requiérase a don RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 17,607997 UF, equivalente al 28 de agosto de 2023, a la suma de \$635.936, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha seis de febrero de dos mil cuatro, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado RICARDO CRISTIAN BARRIENTOS GARRIDO, por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en un diario de esta ciudad, y por una sola vez en el “Diario Oficial” correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Notificada la demandada deberá fijar domicilio dentro del radio urbano dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de serle notificadas por el estado diario las resoluciones posteriores que se dicten en este juicio, si así no lo hiciere. El demandado deberá presentarse al quinto día hábil siguiente de practicada la última notificación, en la Secretaría del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.

Juan Carlos Ronald Sparza Arriagada
Oficial Primero
PJHD
Cuenta de julio de dos mil veinticinco 08.09
UTC-3



034102231680

Uno apuñalado a bordo de una micro

Tres incidentes de violencia con tres muertos en la Región Metropolitana

Un sujeto de nacionalidad dominicana fue asesinado durante la tarde de este lunes al interior de la toma Nuevo Amanecer, en la comuna de Cerrillos.

De acuerdo a las primeras informaciones, la víctima de 42 años fue apuñalada por otro hombre de la misma nacionalidad que sería una persona cercana.

La subprefecto Macarena Sepúlveda detalló que la víctima “habría estado compartiendo con otro sujeto de nacionalidad dominicana al interior de la toma y posteriormente, al llegar a su domicilio lo estaba esperando

un amigo, con quien sostiene una discusión y una posterior pelea, producto de la cual este sujeto toma un arma cortante y lo agrede en una ocasión en la región cervical, para luego darse a la fuga del lugar”.

Por el momento no se ha logrado dar con el paradero del autor del crimen.

Se trata del tercer asesinato de la jornada en la Región Metropolitana, tras los ocurridos en un Bus Red y en Recoleta. El primero ocurrió la mañana de este lunes, cuando un hombre fue asesinado al interior de la máquina que realizaba el

recorrido 203 en dirección al centro de Santiago.

El hecho ocurrió alrededor de las 6:45 horas, a la altura del barrio Franklin, cuando la víctima recibió una herida cortopunzante en la zona torácica por un hombre que se dio a la fuga. Testigos señalaron que tanto el agresor como el fallecido habían abordado el bus en la comuna de La Pintana.

El segundo tuvo como víctima a un hombre de nacionalidad peruana, quien murió tras recibir múltiples disparos a la salida de una discoteca clandestina en la comuna de Recoleta.



**SHENU
EXPRESS**



SAN GREGORIO



CERRO CASTILLO



VILLA RENOVAL



VILLA TEHUELCHES

LLEGAMOS A:

SAN GREGORIO - CERRO CASTILLO
VILLA RENOVAL - VILLA TEHUELCHES

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegaran puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS



+56 9 79951361

shenuexpresspuq@gmail.com

¡Elige Shenu Expres! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!

Comité para la Paz y el Entendimiento

Arremetida oficialista que pide detener consulta indígena complica a La Moneda

● El extitular de la Comisión para la Paz, Francisco Huenchumilla, atribuyó a Elisa Loncon una “actitud paternalista” con las comunidades.

Reproches desde el propio oficialismo ha recibido el proceso de consulta indígena que lleva adelante el Gobierno, en el marco de la implementación de las recomendaciones del Comité para la Paz y el Entendimiento. Una alerta la enarbó la candidata a senadora por La Araucanía, Elisa Loncon (IND-PC), quien acusó que no hubo participación del pueblo mapuche para la elaboración de la consulta, sino que la desarrolló una comisión técnica.

“Esa consulta ha sido rechazada, ante de que se realice la consulta, la gente se opone, porque tienen de fondo una discusión que involucra a las tierras y a la ley indígena”, dijo a Radio Nuevo Mundo, exhortando al Ejecutivo a “detener el proceso de consulta para generar nuevos mecanismos, ya en otro proceso democrático, donde se dé este diálogo permanente entre el Estado y el pueblo mapuche”.

Más tarde, se plegó a la crítica el presidente del Partido por la Democracia, Jaime Quintana. “La metodología no logró recoger adecuadamente la realidad de las comunidades, especialmente del pueblo mapuche, lo que hace difícil avanzar en este proceso tal como está”, sostuvo.

Si bien expresó que “reconozco el esfuerzo del Gobierno y de los comisionados”, advirtió que “el contenido del informe se percibe distante y genera dudas legítimas, incluidas las mías”. Dicho eso, consideró que la mejor opción era suspender la aplicación de la consulta y “retomar el diálogo con las autoridades ancestrales para evaluar si es posible reconducir este esfuerzo o construir una nueva agenda con los pueblos originarios”.

La insistencia del Gobierno

Fue en la vocería de este lunes que la ministra de la Secretaría General de Gobierno abordó las críticas de Loncon, defendiendo el trabajo de la Comisión para la Paz y la continuidad del proceso de consulta. “Esta



Elisa Loncon discrepó con el Gobierno por no considerar la opinión del pueblo mapuche.

comisión tuvo meses muchos meses de trabajo con una composición bastante transversal en términos políticos, pero también en territorio, consultando muchas personas, miles de personas participaron de esto y elaboró una propuesta bien amplia que por Convenio 169 de la OIT, tiene que ser sometida también una consulta y por lo tanto, nosotros vamos siempre a estar promoviendo el diálogo”, adujo.

“Las opiniones distintas, más críticas, menos críticas, han existido, pueden seguir existiendo, es parte de una democracia, pero lo importante, al menos desde el Ejecutivo, es que el diálogo y la conversación se siga promoviendo en el marco del Convenio 169 de la OIT, porque lo que está ahí obviamente requiere ser también validado y ratificado, más bien sometido a un proceso participativo como corresponde, porque se discuten cosas que son muy fundamentales para el presente y futuro”, añadió.

Con todo, advirtió que “no son homogéneas las comunidades, tienen derecho a tener distintas miradas, pero lo que respecta al Ejecutivo, es que para nosotros es muy importante que haya consulta, que haya diálogo. Aquí hay unas propuestas que tienen que ser consultadas y por lo tanto, vamos a insistir en ese proceso de consulta porque es importante”. “Aquí no hay improvisaciones, hay un trabajo muy riguroso de mucho tiempo. Entonces, insisto, independientemente de algunas críticas o que algunas comunidades tengan quizá más desconfianza, una mirada más distante, porque no son

homogéneas las comunidades, nuestro interés es que la consulta pueda seguir avanzando”, cerró.

Huenchumilla apunta a Loncon

Una opinión diferente fue la que vertió el presidente de la Democracia Cristiana, y ex copresidente de la Comisión para la Paz, Francisco Huenchumilla “La consulta se hace en virtud del Convenio 169 que establece una autonomía para los pueblos indígenas en cuanto a sus opiniones respecto a la consulta y por lo tanto, ellos son libres de ver la consulta y de tener una posición a favor o en contra. Eso bajo su propia responsabilidad en cuanto a su decisión”, comentó en Radio Duna. Del mismo modo, sinceró que “a mí no me parece que los parlamentarios o los candidatos a parlamentarios estemos pauteando a las comunidades respecto de su conducta frente a la consulta. Por lo tanto, yo como senador respeto ese proceso, pero no voy a pronunciar porque creo que no me corresponde inmiscuirme en algo que le pertenece, en este caso, a la sociedad civil en virtud de la autonomía que ellos tienen respecto de sus temas”.

“Las comunidades indígenas tienen la libertad para pronunciarse sobre el resultado final de la consulta bajo su responsabilidad, midiendo las consecuencias y los posibles escenarios que vengan”, añadió, sentenciando que “no podemos tener una actitud paternalista dictándole ciertas pautas de conducta a las comunidades respecto de este proceso”.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1183-2022, caratulada “Banco del Estado de Chile con CONCHA FIERRO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación N° 31615332 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, en calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en calle o pasaje AVENIDA ESPAÑA N° 940; y/o WALDO SEGUEL N° 377, de la ciudad de Punta Arenas, y/o calle o pasaje ZENTENO N° 052, de la ciudad de Temuco. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$9.585.133.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9100% mensual, a contar del 18 de Agosto de 2021, que el demandado se obligó a pagar en 60 cuotas Mensuales, iguales y sucesivas de \$221.360.- cada una, salvo la última cuota de \$221.350.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 de Abril de 2022. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 5 de Abril de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$9.585.133.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$9.585.133.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintitrés de agosto de dos mil veintidós, el Tribunal resolvió, Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado en formato material el pagaré. Atendido que se co-tejó el documento con el acompañado de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese; Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré; Al segundo otrosí: ténganse presentes los bienes señalados para el embargo y el depositario designado; Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente para representar Banco del Estado de Chile y por acompañado el mandato judicial en formato digital; Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía: \$9.585.133.- Custodia: N° 1058-2022. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO para que al momento de la intimación pague la suma de \$9.585.133.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 23 de marzo del 2022. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha seis de diciembre de dos mil veinticinco, Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado, don SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, cédula nacional de identidad número 7.719.956-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don SAMUEL ALBERTO CONCHA FIERRO, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).

Buffet XPRESS

PINCHA AQUÍ



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA
CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO

+569 5880 0241

HORARIO

DE ATENCIÓN

8:30 a 15:50 hrs.
17:30 a 00:00 hrs.

José Nogueira N°1298



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Por brote de gripe aviar

Chile suspendió importación avícola desde Argentina

● La medida afecta a la carne de ave, huevos y animales vivos, y se mantendrá hasta que el país vecino contenga el contagio.



El SAG tomó la determinación tras detectar un brote de alta patogenicidad en Buenos Aires.

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) anunció este lunes la suspensión de importaciones avícolas desde Argentina debido a un brote de influenza aviar.

Una decisión motivada por la detección de un brote de influenza aviar de alta patogenicidad en una granja comercial de la provincia de Buenos Aires, específicamente en el sector de Los Toldos.

Según indicaron desde el organismo, esta medida busca resguardar la sanidad del patrimonio avícola chileno ante la enfermedad que ha afectado la industria a nivel global en los últimos años.

La resolución del SAG, que acompaña una autosuspensión de exportaciones por

parte de Argentina, afecta a una amplia gama de productos avícolas, incluyendo carne de ave, huevos y animales vivos.

En entrevista con El Diario de Cooperativa, el jefe de la División de Protección Pecuaria del SAG, Carlos Orellana, explicó que la suspensión “se va a prolongar en la medida que Argentina pueda hacer una contención del brote”.

En esta línea, dio cuenta de que dicho proceso es riguroso: “en pocas horas los planteles quedan diezmados, vale decir, mueren todas las aves”.

Luego, “lo que procede es una limpieza y desinfección profunda, y dos ciclos virales que son de 14 días, por lo tanto, estamos hablando de 30 días”.

Tras esto, Orellana detalló que Argentina debe “notificar que ya hizo todos los pasos que he mencionado, limpieza, desinfección, y después el SAG enviará una misión a verificar las condiciones, tardando al menos tres meses”, algo que “considerando el caso de Brasil, que notificó un brote en mayo y fue reabierto en agosto, estamos hablando de al menos tres meses”.

A pesar de la suspensión argentina, el SAG no prevé una “gran afectación en los precios” por abastecimiento de Brasil, dado que “nuestro principal abastecedor de carne de ave es Brasil”, y “circunstancialmente acabamos de reabrir el mercado de carne de ave” desde ese país.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-930-2017, caratulada “Banco del Estado de Chile con RUIZ MIRANDA”. BARBARA ANDREA LARRAIN ERAZO, empleado, en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, ambos domiciliados para estos efectos en calle Plaza Muñoz Gamero N° 799, Punta Arenas, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, cédula nacional de identidad 12.753.000-9, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Ruta CH N°255 Carabineros Tenencia Monte Aymod de la comuna y ciudad de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del Pagaré de Tarjeta de Crédito que individualizaré que, don Luis Alberto Ruiz Miranda, adeuda a mí representada la suma de \$1.887.362.- (Un millón ochocientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: -Pagaré de Tarjeta de Crédito N° 0000000201260660, por la suma de \$2.112.339.- más intereses desde el 18.05.2017, fecha de su vencimiento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 18.05.2017. La deuda se fundamenta en el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco del Estado de Chile otorgó al deudor mediante el Contrato de Apertura de Crédito en Moneda Nacional y de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Crédito Personal Natural, incluyendo capital, intereses, gastos e impuestos hasta el 18.05.2017. Dicho contrato se adjunta en un Otrosí de esta presentación. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 22.05.2017, en las dependencias del Sr. Notario Público Suplente don Jorge Unzueta Rivas, de la 30ª Notaría de Santiago. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.887.362.- (Un millón ochocientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos), más intereses; ordenándose se siga adelante con la ejecución hasta hacer entero pago a mí representada, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública guardada en custodia del Tribunal. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha siete de Julio de dos mil diecisiete, el tribunal resuelve: Por cumplido con lo ordenado. A lo Principal, despáchese; al Primer, Segundo, Cuarto y Quinto Otrosíes, téngase presente; al Tercer Otrosí, ténganse por acompañados los documentos, guárdense en custodia. Cuantía \$1.887.362.- Rol N 930-2017. MANDAMIENTO Un Ministro de Fe requerirá de pago al demandado LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, para que al momento de la intimación pague la suma \$1.887.362, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto antes señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 07 de Julio de 2017. JAVIER TOLEDO VILDOSOLA Juez Subrogante VIVIANA BRAVO SANTELICES Secretaria Subrogante. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veintitrés de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, cédula de identidad N°12.753.000-9, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Secretaria(o).

Investigan golpiza a estudiante

Desbordes confirma suspensión de rectora del Instituto Nacional tras grave incidente

El alcalde de Santiago, Mario Desbordes (RN), confirmó la suspensión de la rectora del Instituto Nacional, Carolina Vega, tras la agresión de un grupo de estudiantes de cuarto medio contra otro de tercero medio, ocurrida en una sala del liceo.

Según un documento al que accedió BBCL, la Dirección de Educación Municipal (DEM) de Santiago instruyó un sumario administrativo y nombró como fiscal del proceso a la abogada Francisca Aravena Asencio, de

la Subdirección de Asesoría Jurídica de la DEM.

De acuerdo con lo señalado por Desbordes a La Radio, los hechos de “carácter gravísimo” se produjeron hace unas semanas y se vinculan a una funa organizada por alumnos de cuarto medio contra uno de tercero por temas personales. Lo anterior derivó en amenazas, las cuales fueron conocidas por el establecimiento. Dichas amenazas se concretaron en la agresión contra el joven afectado.

“Un grupo de estudiantes

de cuarto medio ingresó, entiendo, a una sala y golpeó, dejando con lesiones graves, a un estudiante de tercer año medio”, detalló el alcalde de Santiago.

Lo ocurrido está siendo indagado por el Ministerio Público y en el mencionado sumario administrativo.

“Se determinó por el fiscal la suspensión de la rectora, pero aún no puedo anticipar responsabilidades ni tampoco apuntar con el dedo a nadie en particular”, informó el alcalde Desbordes a La Radio.



038364237367

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2228-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con NEIRA GÓMEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré operación N° 200313487, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$3.052.066.- (tres millones cincuenta y dos mil sesenta y seis pesos), más intereses; el que fue suscrito por don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, como deudor principal, con domiciliado en Gabriela Mistral nro. 37, ubicado en la comuna de Arauco, y/o Damian Riobo nro. 474, y/o Avenida Santa Marian nro. 74, ambos ubicados en la comuna de Porvenir, y/o Magallanes nro. 103, y/o Remigio Sapunar nro. 2070, y/o Avenida Ultima Esperanza nro. 1564, todos ubicados en la comuna de Natales. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público de la ciudad de Santiago don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda el día 14 de Septiembre de 2020. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 14 de Septiembre de 2020, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N° 18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N° 18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de por don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, como deudor principal, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$3.052.066.- (tres millones cincuenta y dos mil sesenta y seis pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS EN LA FORMA QUE INDICA Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DEPOSITARIO. EN EL TERCER OTROSÍ: SOLICITA NOTIFICACION ESPECIAL QUE INDICA. EN EL CUARTO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. Con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinte, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo lo pendiente del folio N°1: A lo principal: Despáche-se. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Atendido que el acta N° 71-2016 de la Excma. Corte Suprema entrega esta facultad siempre y cuando la normativa adjetiva respectiva así lo autorice, como ocurre con la normativa de Familia y Laboral, no existiendo símil de la misma en materia Civil, de tal forma que de interpretarlo de la manera que lo propone el ejecutante se estaría reconociendo implícitamente una función legislativa al Tribunal Superior, que por mandato constitucional no le corresponde, no ha lugar a lo peticionado, solicítense cuando corresponda. Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$3.052.066. CUSTODIA N°1054-2020. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintinueve de Diciembre de dos mil veinte. Requierase a don(a) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.052.066, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada doña CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, cédula de identidad N°14.060.243-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día viernes 05 de septiembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (Hora Magallánica) con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Siguen los problemas en el oficialismo

Vocero de Jara acusa actitud divisiva de Lautaro Carmona

● Las críticas del timonel comunista a Mario Marcel provocaron irritación dentro del oficialismo y del propio comando de la candidata.



Las críticas de timonel PC a Marcel enardecieron los ánimos de La Moneda y en comando de Jara.

El senador Ricardo Lagos Weber (PPD) arremetió contra el presidente del Partido Comunista (PC), Lautaro Carmona, tras los cuestionamientos al exministro de Hacienda Mario Marcel, y lo acusó de causar "fraccionamiento, distancia y ruptura" al interior de la campaña presidencial oficialista de Jeannette Jara.

El timonel comunista causó polémica en las últimas horas con sus críticas a la gestión de Marcel como jefe de la billetera fiscal, acusando un énfasis de los recursos por encima de las necesidades sociales en áreas como salud y educación pública.

En conversación con CNN Chile Radio, Lagos Weber

-que oficia como vocero de la campaña de Jara- dijo que "sorprenden un poco las palabras del dirigente del Partido Comunista, el presidente mismo, porque van a contrapelo de todo lo que se ha planteado por parte del oficialismo".

"La verdad es que para él parece que el tema de la responsabilidad fiscal es como algo de otro planeta, o es algo que preocupa a la gente con poco corazón", comentó el legislador, advirtiendo que "cuando la responsabilidad fiscal se va a las pailas, lo que tenemos son desajustes de la moneda, la economía entra en inestabilidad, surgen las presiones inflacionarias y los que pagan el costo son los chilenos más vulnerables".

Asimismo, tuvo una fuerte crítica a las intervenciones de Carmona, alertando que, "en los últimos seis meses, cada una de ellas genera un cuadro de fraccionamiento, de distancia, de ruptura".

"Tengo la impresión (...) que es como que no se termina de convencer de que la candidata es de su fila, y no están dispuestos a respaldarla, parece", cerró el senador.

En una línea similar, el secretario general del PPD, José Toro, afirmó que "el ministro Marcel ha dado claras luces de sus capacidades económicas, sobre todo por sacar adelante la hacienda fiscal, cómo controló la inflación, cómo redujo el nivel de endeudamiento del país. Por lo tanto, me parece completamente innecesarias las críticas".

En sesión especial

Cámara verá la próxima semana el proyecto sobre multas por no votar

El presidente de la Cámara de Diputados, José Miguel Castro (RN), convocó a una sesión especial para el martes 2 de septiembre, cuando la Sala se dedicará a votar el proyecto que establece multas por no sufragar en las próximas elecciones, impulsado por Joanna Pérez (Demócratas).

La instancia comenzará a las 16:45 horas y durará sólo 90 minutos, pues el único punto en tabla será despachar al Senado la propuesta que, en los hechos, hace que el voto sea voluntario para los extranjeros al fijar sanciones sólo para ciudadanos chilenos.

En cuanto a sus razones para acelerar la tramitación, el presidente de la Cámara sostuvo que el Gobierno "ha dilatado mucho algo que ellos exigían en 2022 para una Convención Constitucional. Para ellos, era importante que votaran absolutamente todos, y hoy vemos una vuelta de chaqueta absoluta".

"Por eso es que me he permitido, a través de mis atribuciones, el tomar en consideración hacer una sesión especial. Si el Gobierno no avanza, lo vamos a hacer nosotros", subrayó Castro.

Las declaraciones del opositor aluden al hecho de

que el Ejecutivo no ha ingresado indicaciones hasta ahora, y a que no participó en las sesiones de la Comisión de Gobierno, donde el proyecto fue debatido y votado la semana pasada.

Es posible que diputados oficialistas pidan que el proyecto vuelva a comisión durante la sesión especial, eventual solicitud que deberá ser votada en Sala. En tanto, el radical Rubén Oyarzo -que preside la Comisión de Gobierno- aprovechará la oportunidad para insistir en que los extranjeros queden excluidos de sufragar en las elecciones presidenciales.

Sigue la masacre en Gaza

Israel mató a seis periodistas durante ataque a hospital

● Con esto ya suman 246 los comunicadores muertos durante la intervención de las fuerzas de Netanyahu.,



El hecho ocurrió durante un segundo bombardeo, mientras la gente de la prensa reportaba el primer ataque.

El Ejército israelí mató este lunes a un sexto periodista por un disparo en la zona de Al Mawasi, sur de Gaza; quien se convierte en la sexta víctima mortal del día tras el asesinato de otros cinco informadores en el bombardeo israelí del Hospital Naser.

“El periodista asesinado es Hasan Douhan, quien trabajaba para el periódico Al Hayat, detalló en un comunicado la Oficina de Medios del Gobierno gazatí.

Al Hayat es un periódico diario palestino, publicado por primera vez en los años

30 en Jerusalén, según datos de la Biblioteca Nacional de Israel.

“Consideramos a la ocupación israelí, al gobierno estadounidense y a los países cómplices del crimen de genocidio, como el Reino Unido, Alemania y Francia, plenamente responsables de estos atroces y brutales crímenes”, añadió la Oficina.

Con la muerte de Douhan, el número total de informadores e ‘influencers’ asesinados en la ofensiva bélica israelí asciende a 246, haciendo de la guerra en Gaza una de las mortíferas para la prensa de la historia.

Los otros cinco asesinados son Ahmed Abu Aziz, quien trabajaba como periodista para la Red Quds Feed, Hossam Al Masri (camarógrafo de Reuters), Mohamed Salama (camarógrafo de Al Jazeera), Mariam Abu Daqqa (freelance con AP) y Moaz Abu Taha (freelance).

Israel bombardeó ayer en la mañana el Hospital Naser, y cuando periodistas y rescatistas llegaron a él para ayudar a las víctimas y documentar lo sucedido, lo bombardeó de nuevo, según el Ministerio de Sanidad, en una técnica conocida como “doble golpe”.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-815-2022, caratulada “Banco del Estado de Chile con NEIRA GOMEZ”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 09 de diciembre de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré operación N° 32563723, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$1.849.419.- (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos), más intereses; el que fue suscrito por don ROBINSON ULISES RUBIO T, en representación del Banco Estado de Chile, y este a su vez en representación de don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GOMEZ como deudor principal, con domiciliado en calle o pasaje DAMIAN RIOBO N° 474, y/o en calle o pasaje MUÑOZ GAMERO N° 366; y/o YUNGAY N° 463, de la ciudad de Porvenir; y/o en calle o pasaje MAGALLANES N° 103, y/o AVENIDA ULTIMA ESPERANZA N° 1564, de la ciudad de Puerto Natales. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público de la ciudad de Santiago don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda el día 26 de Abril de 2022. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 30 de Diciembre de 2021, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N° 18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N° 18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de por don (ña) CARLA ANDREA NEIRA GOMEZ, como deudor principal, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$1.849.419.- (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha seis de junio de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$1.707.665. CUSTODIA 589-22. MANDAMIENTO: Punta Arenas, seis de Junio de dos mil veintidós. Requírase a don(a) CARLA ANDREA NEIRA GÓMEZ, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.707.665, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada CARLA ANDREA NEIRA GOMEZ, Cédula de Identidad N° 14.060.243-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 03 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas, (Magallánicas) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



035570237357

Naciones Unidas

Un ataque para silenciar la realidad

Distintas agencias de Naciones Unidas han condenado este lunes un ataque perpetrado por el Ejército de Israel contra el hospital Nasser, el principal centro médico del sur de la Franja de Gaza, que se ha saldado con 20 personas muertas, entre ellas seis periodistas.

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha afirmado en la red social X que el ataque se ha saldado con otros cincuenta heridos, entre ellos pacientes en estado crítico, y se produce en medio de la situación de hambre en Gaza y la falta de acceso a atención sanitaria.

“El edificio principal del hospital, que alberga el servicio de urgencias, la sala de hospitalización y la unidad quirúrgica, han sido alcanzados. El impacto ha dañado la escalera de emergencia”, ha resaltado Tedros, instando a llegar a un alto el fuego en Gaza y a cesar los ataques contra instalaciones sanitarias.

Por su parte, el comisionado general de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA), Philippe Lazzarini, ha aseverado que el ataque busca “silenciar las últimas voces que informan sobre los niños que mueren por la hambruna” en el enclave

palestino.

“La indiferencia y la inacción del mundo son impactantes. Como dijo Hannah Arendt: ‘La muerte de la empatía humana es uno de los signos más tempranos y reveladores de una cultura a punto de caer en la barbarie’”, ha subrayado en redes sociales.

En este sentido, ha instado a que la compasión prevalezca y a detener la “hambruna provocada por el hombre” mediante una apertura sin restricciones a la ayuda humanitaria, así como la protección a periodistas y trabajadores humanitarios y sanitarios. Es hora de tener voluntad política. No mañana, ahora”, ha zanjado.

Insiste en un encuentro con Putin

Presidente Zelenski anuncia reuniones entre Ucrania y Estados Unidos

● Según el mandatario, el objetivo de dichos encuentros es hacer un plan ante la posibilidad de un futuro encuentro con la parte rusa.

El Presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, anunció este lunes que habrá contactos con el enviado de Washington para Ucrania, Keith Kellogg, y a finales de esta semana tendrá lugar una reunión entre delegaciones de Ucrania y EE.UU. para abordar la situación ante unas posibles conversaciones de paz con Rusia.

El objetivo es “desarrollar los preparativos ante la posibilidad de un futuro encuentro con la parte rusa”, dijo Zelenski en una rueda de prensa en Kiev con el primer ministro noruego, Jonas Gahr Store.

En la comparecencia, el Presidente ucraniano recordó los contactos que su Gobierno ha mantenido en los últimos días con sus aliados, después de la cumbre en la que participó en Washington hace una semana con el presidente estadounidense Donald Trump y varios líderes europeos y de la OTAN.

A lo largo de esta semana, habrá “un plan básico sobre las garantías de seguridad” que recibirá Ucrania de sus aliados en el caso de un acuerdo de paz con Rusia, aunque los detalles “todavía necesitan tiempo”, afirmó.

“Después de eso, me gustaría comprender, de la parte estadounidense, si los rusos están listos (para un encuentro) y en qué configuración. Si los rusos están dispuestos para la configuración que se propuso en Estados Unidos y fue apoyada por Ucrania en presencia de los líderes europeos: un encuentro bilateral y después otro trilateral”, indicó, en alusión a una reunión con el presidente ruso, Vladímir Putin.

Encuentro con Putin

Zelenski afirmó el domingo que una reunión con su homólogo ruso, Vladímir Putin, sería “la forma más eficaz de avanzar”, ante el estancamiento de los esfuer-

zos diplomáticos para poner fin a la guerra.

Las posibilidades de paz y los esfuerzos del Presidente estadounidense Donald Trump por organizar una cumbre entre los presidentes de Rusia y Ucrania quedaron estancadas el viernes, cuando Moscú descartó cualquier encuentro inmediato entre ambos.

Zelenski insistió en que “el formato de las conversaciones entre líderes es la forma más eficaz de avanzar”, renovando sus llamamientos a una reunión bilateral con Putin.

Sin embargo, el canciller ruso, Serguéi Lavrov, criticó horas antes al líder ucraniano en una entrevista con el canal público Rossia por “empecinarse, poner condiciones y reclamar sea como sea un encuentro inmediato” con su par ruso.

Lavrov acusó también las potencias occidentales de “buscar un pretexto para impedir las negociaciones”,



Zelenski afirmó el domingo que una reunión con su homólogo ruso, Vladímir Putin, sería “la forma más eficaz de avanzar”.

“lanzadas por los presidentes” ruso y estadounidense.

Por su parte, el vicepresidente de Estados Unidos,

JD Vance, rechazó las acusaciones de que Moscú está frenando un acuerdo de paz y aunque afirmó que Rusia ha hecho “concesiones significativas” al Presidente Trump sobre sus demandas para terminar la guerra, Washington no descarta sanciones para presionar a Putin.

“No, las sanciones no están descartadas. Pero tomaremos estas decisiones caso por caso”, dijo Vance en una entrevista al medio NBC.

El vicepresidente anotó que los rusos no quieren un alto el fuego por razones complejas.

SE NECESITA

VENDEDOR (A) EN TERRENO

- Con cartera de clientes
- Movilización propia

Rubro: artículos de aseo

Enviar antecedentes a vendedorpuq@hotmail.com

ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams Nro 08051, Punta Arenas, con resolución al día informa que en la actualidad **tiene 4 cupos disponibles** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317, con Maite.

Santander | Todo medio de pago

QUILMA

SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES

ssi.quilma@gmail.com
+569 9039 5397
@quilma.ssi

Servicios:

- Camiones tolva
- Minicargador
- Miniexcavadora
- Trabajos de hormigón
- Jardinería general
- Venta de áridos y hormigón preparado
- Limpieza de patio/terreno
- Viajes al vertedero
- Trabajo de suelo en general
- Obra menor
- Arriendo de herramientas

QUILMA Se emite Boleta y Factura

En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

Un enigma desde hace 80 años

Un científico asegura que resolvió el misterio del Triángulo de las Bermudas

● La hipótesis de los fenómenos extremos desafía décadas de teorías sobrenaturales y sugiere que los riesgos en la zona no superan los de otras rutas marítimas.

Un científico británico reavivó el debate sobre el Triángulo de las Bermudas al afirmar que el enigma de las desapariciones en esta zona del Atlántico tiene una explicación natural. Según publicó el Daily Mail, el Dr. Simon Boxall, oceanógrafo de la Universidad de Southampton, sostiene que las olas gigantes son responsables de los naufragios y accidentes que han alimentado la leyenda de este sector marítimo durante décadas.

El Dr. Boxall, citado por el medio británico, descartó la intervención de ovnis, portales interdimensionales o cualquier fenómeno paranormal en los incidentes del Triángulo de las Bermudas. En su lugar, atribuye las desapariciones a las llamadas olas gigantes, también conocidas como olas de tormenta extremas. Estas formacio-

nes, según explica, pueden alcanzar hasta 30 metros de altura, el doble que las olas circundantes, y presentan una pendiente tan pronunciada que resultan letales para embarcaciones de gran tamaño. "Son empinadas y altas; hemos medido olas de más de 30 metros", afirma el Dr. Boxall en declaraciones recogidas por Daily Mail. Advierte que un barco atrapado por una de estas olas podría hundirse en apenas dos o tres minutos.

Las olas gigantes, según detalla el Dr. Boxall, se caracterizan por su imprevisibilidad y por la posibilidad de surgir desde direcciones distintas a la del viento predominante. Los científicos aún no comprenden del todo su origen, aunque se cree que pueden formarse por la combinación de varias ondas o por la concentración de energía de tormentas que confluyen

en una sola dirección. El Dr. Boxall subraya que la magnitud del daño aumenta con el tamaño del barco: "Cuanto más grande es el barco, más daños causa". Además, describe cómo una ola de estas características puede suspender una embarcación entre sus picos, dejando la parte central sin apoyo y provocando que el casco se parta en dos.

El Triángulo de las Bermudas abarca una sección del Océano Atlántico delimitada aproximadamente por Miami, Bermudas y Puerto Rico. En esta área, han desaparecido decenas de barcos y aviones, y algunas de estas desapariciones han ocurrido en circunstancias que aún despiertan interrogantes. A pesar de la popularidad de las teorías extrañas, los datos disponibles no demuestran que la zona sea más peligrosa que otras rutas marítimas de alto tráfico.



Desde 1945 más de 50 embarcaciones y 20 aviones han desaparecido en el lugar.

AVISO DE REMATE

REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-1485-2021, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MOGILEVICH HORMAZABAL", se ordenó rematar el 11 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble propiedad de don MARCOS LEÓN MOGILEVICH HORMAZÁBAL correspondiente al departamento número doscientos cinco del segundo piso, del estacionamiento número treinta y siete y de la bodega número diecisiete, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio ubicado en calle Martín Alonso Pinzón número siete mil cincuenta y seis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4394, 4394 A a la I; y además a derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote número diecisiete guion A guion uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta metros con sitios diecisiete y dieciocho; SUR, en cuarenta y siete coma cuarenta y un metros, con calle Martín Alonso Pinzón; ORIENTE, en veintitrés metros setenta y siete centímetros, con don Carlos Eduardo Valdivieso; PONIENTE, en veinte metros setenta y cuatro centímetros con calle Pontevedra. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 12989 N° 21071 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006. Mínimo de posturas \$92.975.420. Caución, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4, y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La audiencia se realizará de forma presencial. Para quienes opten por la modalidad telemática, el respectivo link de acceso se encontrará disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes con Secretario(a) del Tribunal. Secretario del Tribunal.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario Pjud
Validez de agente de dos mil veinticinco 11:42 UTC-3



038459237320



LADRIDOS DEL SUR SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL PROYECTO DENOMINADO

"Proporcionamiento de alimentación y atenciones veterinaria para mascotas entrenadas para el apoyo en labores de búsqueda localización y rescate de personas. ID 3011".



ESTA INICIATIVA HA SIDO FINANCIADA CON RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA Y APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClínicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

• **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

• **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

31 Automóviles

VENDO AUTO COUPE, FIAT 125 para restaurar \$1.500.000 conversable. +56974672114. (22-27)

VENDO CAMIONETA FIAT 125, restaurada, \$3.000.000 conversable. +56974672114. (22-27)

POR RENOVACIÓN VENDO Jeep Chevrolet Captiva, 2.0, año 2007, papeles al día, funcionando. Llamar 950082812. (24-02)

VENDO AUTO HYUNDAI ACCENT, 1.400 cc, solo 42.000 Km, liberado \$7.800.000. Tratar fono 975184882. (26-01)

32 Vehículos 4x4

SE VENDE, CAMIONETA GREAT WALL Poer, 2.0, 4x4, DELUXE, doble cabina, 6 velocidades, llantas de aleación, neumáticos de invierno nuevos, cámara y sensor de retroceso, calienta asientos, encendido a distancia, 51.890 kms, mantenciones y papeles al día. \$17.500.000 conversable. +569 9224 0092. (21-23)

VENDO SUZUKI GRAND NOMADE, 4x4, año 2014, caja manual, 57.000 Km en excelentes condiciones, valor \$7.000.000, conversable. Celular 981366140. (22-27)

33 Camiones

VENDO CAMIÓN KÍA BONGO, AÑO 2009, único dueño, mecánico, petrolero, con rampla eléctrica. Valor \$8.000.000 conversable. Tratar fono 968119967. (22-31)

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

ARRIENDO DEPARTAMENTO, UN dormitorio, cocina, sala y baño, matrimonio solo. Valor \$400.000 mensual, consumos incluidos. Sector Armando Sanhueza. Llamar al 926149092. (22-26)

ARRIENDO 2 PIEZAS CON baño, entrada de vehículo, Población Filippi 389. Valor \$280.000. Llamar 77224896- 99926802. (22-27)

70 Arriendos Buscados

NECESITO ARRENDAR CASA con 3 dormitorios y ojalá pequeño patio. Se paga hasta \$500.000. Tratar al teléfono +56963265109.

[Balmaceda 753](#)

90 Propiedades Venden

VENDO PROPIEDAD DE MIL METROS cuadrados aproximado, Barrio Residencial a pasas de Avenida Bulnes. Acepto cualquier transacción comercial, venta o permuta. Vende su propio dueño. 998841231. (14-28)

VENDO DEPARTAMENTO Providencia, Metro Manuel Montt, UF4.400, dos dormitorios, baño, bodega. 994450923. (22-27)

GRAN OPORTUNIDAD de inversión, venta departamento en Valparaíso \$86.000.000, ubicado en el plan de la ciudad, Avda. Brasil, a una cuadra de la Plaza victoria, muy buena ubicación a servicios, Barrio Universitario, locomoción, Supermercados, Metro tren, costa de dos dormitorios uno con baño en suite, baño de visitas, living comedor, cocina, gastos comunes bajos. Mayores detalles a: www.garciapropiedades.cl, +56989956809. (23-26)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

TECHOS, REPARACIONES: BAÑOS, cocinas, cerámicos, muros, radier. 981223399. (01sep)

VENDO MESA, MIDE 150X88 con 5 sillas \$80.000. Cómoda con espejo de 140x83 \$50.000. regalo 2 televisores Samsung. Vendo colchón 180x90 \$20.000. Llamar 982926133. (26-31)

110 Guía para el hogar

VENDO CAMA 2 PLAZAS, 1 LITERA plaza, moto Honda 125 de paseo, una estufa a gas casi nueva. Tratar 995215497. (23-26)

170 Computación

SE REALIZAN SERVICIOS informáticos de todo tipo. Mantenimiento, limpieza, armado, instalación de componentes electrónicos, programas, creación y diseño de páginas web enfocadas a pymes, etc. Favor contactarse a wsp +56 9 29094187. (26-12sep)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS, gravillas, arenas finas, estabilizado. 981223399. (01sep)

GASFITERÍA, GAS, AGUA, instalaciones, limpieza calentadores, fosas, cámaras, alcantarillados. 952332831. (01sep)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA AYUDANTE CON experiencia en hojalatería, contrato indefinido. +56991590692. (31ago)

SE NECESITA PERSONAL proactivo para trabajar en dos puntos de ventas, con experiencia atención ventas y preparación de cafés, jornada completa. Verdaderos interesados. Enviar CV: postulantescvadm@gmail.com. (23-26)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA P/TRABAJOS pintura, carpintería, trabajos en general, licencia media completa. Fono 984669926. (26-27)

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general, disponibilidad inmediata. 957001937. (26-27)

SE OFRECE PARA CUIDADO ADULTO mayor, niños, aseo o planchado. 972707368. (26-27)

[Fono: 612 292900](#)



Yámana Propiedades

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl



PAPAS ROJAS NUEVAS \$9.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Guardar este WhatsApp te puede **CAMBIAR LA VIDA**

+569 3431 9987

WHATSAPP S.O.S COANIQUEM

OPORTUNIDAD PARA INVERTIR



TERRENO EN VENTA AVDA. LOS FLAMENCOS 400 MTS APP

Servicios básicos incluidos (luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas, centro de salud, Hospital clínico, zona franca y a las avenidas principales (Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

VALOR: \$185.000.000

CONTACTO: [+569 9437 1701](tel:+56994371701)

PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacay

ASESORIA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevida.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Veterinarios

COMARCA

Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración
caninos y felinos.
Implantación de chip.
Examen carne de cerdo
Fono 971399112.

Laboratorios



Laboratorio MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

 (06ago)

AUSTRAL ABOGADOS
MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA;
ALIMENTOS; DIVORCIOS;
DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE
ESCRITURAS, DERECHO LABORAL,
DESPIDOS INJUSTIFICADOS,
JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL
O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y
TELÉFONO: +56963949787
O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de
Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en
implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Abogados

 (16ago)

Natalia Areyuna
ABOGADA

Causas civiles y laborales
Asuntos contencioso-
administrativos
Tramites notariales y
registrales de inmuebles y
propiedades. Estudio y
saneamiento de títulos de
propiedad.

(56) 932343018
areyuna.abogada@gmail.com
Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

Dra. GABRIELA SCABINI
Especialista en
endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 - 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y
DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

MARICEL GONZÁLEZ
PODÓLOGA
TENS A DOMICILIO,
PACIENTES
DIABÉTICOS Y EN
GENERAL.
CONSULTAS
+56991523613

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados
Balmaceda 753

TECSONV
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 97998354

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Mecanica Automotriz Viento Sur

Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de trenos
Horario de atención de Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

Asociaciones Gremiales

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcpareas@cochc.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p>CÁMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. comagallanes@cccl.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C. CH. C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cochc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cochc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. / +56-61- 272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukei_turismo</p>

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

- Anestesiología**
Dra. Macarena Ávila
- Broncopulmonar Adulto**
Dra. Valeska Glinosovich
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín
Dra. Fátima Zambrano
- Broncopulmonar Infantil**
Dr. José Luis Pérez
- Cardiología Adulto**
Dr. Milton Alcaño
Dra. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín
Dr. Marcelo Montaner
Dra. Yohanna Zambrano
- Cirugía Bariátrica**
Dr. Agustín Aguilera
Dr. Jorge Cárcamo
Dr. Edgardo Córdova
- Cirugía Infantil**
Dra. Nicole Roldán
Dr. José Sepúlveda
Dra. Jimena Vila
- Cirugía Maxilofacial**
Dr. Francisco Silva
- Cirugía General Adulto**
Dr. Agustín Aguilera
Dr. Hernán Carrasco
Dr. Edgardo Córdova
Dr. Jorge Cárcamo
Dr. Mauricio Letelier
Dr. Rodrigo Mandujano
Dr. Javier Poblete
Dr. Claudio Quintana
Dra. Ivonne Zárate
- Cirugía Oncológica**
Dr. Gustavo Soto
- Cirugía Plástica y Reparadora**
Dra. Fernanda Deichler
- Cirugía Vasculer**
Dr. Tomás Quezada
Dr. Sebastián Soto
- Coloproctología**
Dr. Hernán Carrasco
Dr. Javier Gómez
Dra. Valentina Maluenda
Dra. Victoria Vargas
- Dermatología**
Dr. Diego Carrizo
Dr. Carlos Lezaeta
- Endocrinología**
Dra. Carolina Carmona
- Fisiología Adulto**
Dr. Hermes Abreo Botello
- Gastroenterología Adulto**
Dr. Luis Álvarez
Dr. Mario Ojeda
Dr. Fernando Orellana
- Ginecología**
Dr. Nicanor Barrera
Dr. Mateo Pierotic
- Ginecología y Obstetricia**
Dr. José Gabriel Álvarez
Dra. Alexandra Maldonado
Dra. Cristina Pérez
Dr. Ramón Serra
- Hematología Adulto**
Dr. Marcelo Navarrete
- Inmunología**
Dr. Carlos Verdugo
- Medicina Familiar**
Dra. Mariela Quiroz
- Medicina General**
Dr. Gustavo Barraza
Dr. Juan Casanova
Dra. Alejandra Gil
Dr. Edixon Nava
Dra. Felimar Ochoa
Dra. Aura Ospina
Dra. Mariela Quiroz
Dr. Hugo Vallejos
Dr. Fernando Veneros
Dr. Reinaldo Vidal
Dr. Adolfo Zamora
Dr. Manuel Zerpa
Dr. Bastián Zubieta
- Medicina Interna**
Dr. Jonathan Sotomayor
Dr. Christos Varnava
- Nefrología Adulto**
Dr. Rodrigo Mansilla
- Neurociología Adulto**
Dr. Luis Muñoz
Dr. Marcos Ramírez
Dr. Cristián Reyes
Dr. Hernán Rebolledo
- Neurología Adulto**
Dr. Víctor Cid
Dr. Ramiro Fernández
- Nutriología**
Dra. Daniela Dusic
- Nutriología y Diabetología**
Dra. Jessica Ampuero
- Oftalmología**
Dr. Mario Díaz
Dr. Damián Muñoz
- Otorrinolaringología**
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael
- Pediatría**
Dr. César Aguila
Dra. Heidi Canelo
Dr. Alberto Martínez
Dra. Lorena Oyarzo
- Reumatología**
Dra. Belianides Mansilla
Dr. Zósimo Maravi
- Radioterapia Oncológica**
Dra. Moyra Durán
Dra. Evelyn San Martín
- Traumatología Cadera**
Dr. Fernando Nentala
- Traumatología General**
Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena
Dr. Gonzalo Serón
- Traumatología Hombro**
Dr. Pedro Ocampo
Dr. Fernando Pinochet
- Traumatología Mano/Muñeca/Codo**
Dra. Dalia López
- Traumatología Pie/Tobillo**
Dr. Rodrigo Villarroel
- Traumatología Rodilla**
Dr. Fernando Zamora
- Urología Adulto**
Dr. Alexis Agudo
Dr. Rodrigo Mandujano
Dr. Vladimir Moraga
Dr. Luis Vallejo

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas

Reserva tu hora en redsallud.cl



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: ROSA EULALIA MIRANDA GALLARDO
HUGO ABELARDO VIDAL VIVAR
IN MEMORIAM: FRANKO NIKOLAS ARTEAGA CARO
MANUEL ANTONIO CURILL URIBE



Funeraria y salones velatorios
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNETA 0393 CON GASPAR MARÍN.

†
ROSA EULALIA MIRANDA GALLARDO (Q.E.P.D.)

Funeraria corazón de Jesús comunica el sensible fallecimiento de la señora Rosa Eulalia Miranda Gallardo (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en salón velatorio de Funeraria Corazón de Jesús, ubicado en Armando Sanhueza 556 (al lado club Chile). Sus funerales se realizarán el día miércoles 27 de agosto a las 16:00 horas en Parque Punta Arenas. Participa: esposo e hijos.



Servicios Funerarios
Comunica el sensible fallecimiento de nuestro esposo, padre, suegro, abuelo, hijo y hermano Don:

HUGO ABELARDO VIDAL VIVAR (Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en velatorio 1 Parque Cruz de Froward.

Sus funerales se realizarán el día miércoles 27 de agosto previo oficio religioso a las 14.30 horas en el centro ceremonial del mismo parque para posteriormente dirigirse a su fracción.

Participan: su esposa, hijos, nietos, madre, hermanos y yerno.



†
IN MEMORIAM
MANUEL ANTONIO CURILL URIBE (Q.E.P.D.)
10/VI/1914 – 26/VIII/2007
"Oh Dios de infinita misericordia"

En la fe encontramos consuelo y la certeza de tu partida, no fue el final sino el comienzo de la vida eterna. Junto a ti Señor. En recuerdo de nuestro querido y recordado papá, abuelo y bisabuelo que vivió un gran camino terrenal con valentía, esfuerzo y sacrificio. Hoy honramos tu memoria que sigue viva en cada uno de tus consejos. Papá, han pasado 18 años que físicamente ya no estás entre nosotros, tu recuerdo permanece como un tesoro incontable en lo más profundo de nuestro ser, aunque el tiempo siga su curso cada memoria compartida, es como un faro de inspiración y fortaleza que es y será un testimonio vivo y aprendido. Es tu gran legado que nos has dejado como una huella imborrable que perdura cada día. Siempre te recordamos, con cariño, respeto y agradecimiento. Que su alma descanse en la paz de Dios, junto a mamita y hermanos. Sus recuerdos son y serán siempre una bendición para todos los que estamos aquí en la tierra. Lo participan: sus hijas, nietos y bisnietos.



†
IN MEMORIAM
FRANKO NIKOLAS ARTEAGA CARO (Q. E.P.D.)

El cielo está de fiesta y espero que existan globos, sorpresas y mucha alegría para recordarte y celebrarte como te mereces, tengo la esperanza intacta de que existe un lugar donde viven los ángeles como tú y sé que estas rodeado de mucho amor y paz, me encantaría celebrar contigo tus cumpleaños, pero el destino y la vida nos enseñó que para amar no existen límites entre el cielo y la tierra y desde acá te recuerdo y te celebro, hoy fue el día de tu nacimiento lo recuerdo con mucho amor, recuerdo cada pequeño detalle, también lo recuerdo con nostalgia por tenerte lejos, eres ese amor incondicional, ese mismo amor que sentí la primera vez cuando te tuve en mis brazos, esa imagen vive en mi corazón y en mis recuerdos por siempre, te amo como siempre, te recuerdo cada día y espero desde lo más profundo de mi ser y mi corazón, que en ese lugar al que yo llamo cielo te estén abrazando tanto como te abrazaría yo, gracias por llegar a mi vida, porque si bien tuviste un paso corto en la tierra vivirás por siempre en nuestra memoria, en nuestro corazón y en nuestros recuerdos. Feliz Cumpleaños mi Cochón bebe, hoy estarías cumpliendo 16 años y aunque sea difícil de entender, logró verte en cada estrella que ilumina el cielo, tengo la fe y la esperanza que desde donde estas, es un lugar hermoso lleno de luz, lleno de tranquilidad y que desde allí nos abrazas con tu infinito amor. Te amamos desde el momento que supimos que llegabas a nuestras vidas, te amamos cuando te vimos la primera vez, cuando diste tus primeros pasos, te amo cada día y te amaré por siempre, porque para amar no existen límites entre la tierra y el cielo nuestro querido "Cochón Bebe". En memoria de nuestro pequeño Franko Nikolas Arteaga Caro (Q.E.P.D) quien hoy 26 de agosto estaría cumpliendo 16 años, Feliz Cumpleaños al cielo para ti, Te amo!!! Participa: Tu familia que siempre te recuerda y que siempre te lleva en su corazón!!!

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.



ACTUALIZA TUS DATOS
Y participa por una de las 3 **GIFT CARD DE \$100.000** en Zona Austral

Puedes actualizar tus datos en:
WWW.CRUFDEFROWARD.CL

¡EXTENSIÓN DE PLAZO!
SORTEO 1 SEPTIEMBRE

Buzones de nuestra oficina
Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico
info@crufdefroward.cl

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No permita que los miedos carcoman su corazón, sáquelos de su vida ya que impiden su felicidad. SALUD: No se arriesgue y evite accidente. Finalice bien el mes de agosto. DINERO: No demore más tiempo en buscar una mejor fuente de ingresos. COLOR: Naranja. NÚMERO: 8.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Debes evitar los arranques de carácter ya que solo empeoras más las cosas, considerando además que las cosas no andan bien. SALUD: Haga deporte, distraigase y disfrute del aire libre. DINERO: Pronto respiro a tus problemas si eres constante. COLOR: Azul. NÚMERO: 5.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Puede dañar a una vieja amistad si se empeña en transformar todo en una relación amorosa. SALUD: Dele un giro a su vida. Evite la rutina y las tensiones. DINERO: Si tiene ahorros guárdelos hasta que se den las condiciones para desarrollar sus ideas. COLOR: Salmón. NÚMERO: 24.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Tendrá que enfrentar las cosas en su hogar. SALUD: Cuide su figura. Está engordando más de lo debido. No abuse del pan. DINERO: Hay poco, pero no pasa por momentos aflictivos. De todas maneras no se descuide con los gastos. COLOR: Rojo. NÚMERO: 10.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: No se haga tanto de rogar con las invitaciones que le hacen ya que esto no ocurrirá por siempre. Si quiere ser feliz no se haga tanto de rogar. SALUD: Debe cuidarse. Usted lo merece. DINERO: Aplique nuevas ideas a su emprendimiento para así mejorar las cosas. COLOR: Plomo. NÚMERO: 7.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Ha llegado el momento de poner punto final a este drama e iniciar una etapa diferente en su vida. SALUD: No tome cualquier medicamento sin consultar a un especialista. DINERO: Basta de gastos innecesarios, si se ordena bien todo irá perfecto. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 2.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Ponga un poco más de cuidado y no se deje llevar tanto por la rabia del momento, piense un poco las cosas antes de decirlas. SALUD: No beba mucho y más cuando tomará el volante de su vehículo. DINERO: Su audacia es aplicable en los negocios. COLOR: Magenta. NÚMERO: 31.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No necesita reafirmar su ego, no sea cruel con las personas que se entregan con todo a usted. SALUD: Si va a salir esta noche deberá tomar las precauciones en cuanto a su seguridad. DINERO: El progreso es lento. Las cosas no se dan de un día para otro. COLOR: Rosado. NÚMERO: 28.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: No se preocupe si en este momento está solo/a. Los caminos de la felicidad se irán abriendo paulatinamente. SALUD: Si va a salir tenga cuidado con los accidentes de auto. DINERO: Sea más ingenioso/a para no quedarse siempre haciendo lo mismo. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Tenga cuidado con acentuar las diferencias con su pareja, ya que este es aún un tema sensible entre ustedes. SALUD: En su cabeza está la clave de su bienestar físico. DINERO: Ya es momento de comenzar a ahorrar para los gastos de esta segunda mitad del año. COLOR: Morado. NÚMERO: 22.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Deje de lado todas esas formalidades que están entorpeciendo su relación, debe relajarse más. SALUD: Discipline su sistema digestivo, evite problemas a su estómago. DINERO: Evite la mala onda con sus compañeros de trabajo. Sea buen/a colega. COLOR: Gris. NÚMERO: 25.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Debe retractarse de sus errores, no crea que esas cosas pasarán desapercibidas. SALUD: Los enfriamientos son molestos y quitan la energía. No tome bebidas muy heladas. DINERO: Está pasando un momento un tanto extraño. Tenga calma. COLOR: Café. NÚMERO: 15.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs (Entre los 8:30 y los 20:30)
Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

RICAS (25AGO)
MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 991793860

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL SEÑORITAS
ESCORT
(30AG)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 991793860
(10-13)

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE
\$10.000. 998614699
(09-14)

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS
DIEZ ATENCIONES,
PROMOCIONES.
950293100

YINA
ATENCIÓN A MAYORES,
MASAJES, CARICIAS Y
BESOS, VEN A PASAR
UN MOMENTO RICO.
991793860
(22-25)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESOS Y CARIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 950362515
(22-25)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
950362515
(10-13)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE
LINDA Y COMPLACIENTE.
965673066

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA,
CON RUBIA MADURITA.
LLAMADA Y WHATSAPP,
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS
ESPERO +56996076023.

CARIÑOSITA
VEN A DISFRUTAR DE MIS
BESOS APASIONADOS.
950851306
(25AG)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 958331443
(22-25)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y
CARICIAS SIN LÍMITES,
ATENCIÓN RELAJADA.
958331443
(22-25)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESITOS, CARICIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 991793860
(10-13)

CHILENA
CON PROMO \$10.000
TODO EL DÍA.
998614699
(09-14)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306.
(18-23)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO.
950825813
(21-26AG)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN,
MUCHOS CARIÑITOS,
BESOS DE PIES A CABEZA.
950362515

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES,
CARICIAS, MUCHOS
CARIÑITOS, VEN A VERME,
LUGAR PROPIO.
991793860

PAOLITA
MUY BONITA,
ENCANTADORA Y
COMPLACIENTE,
ATENCIÓN RELAJADA.
979216253
(09-14)

ARGENTINA
DULCE, TRIGUEÑA,
PUEDO SER TU
COMPAÑERA.
996642024
(12-19)

AMANDA
21 AÑITOS.
964615882.
(21-26AG)

DULCE
UNA CHICA DE SENOS
GRANDES PARA DARTE
PLACER Y MIMOS.
950851306
(25AG)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
991793860.
(22-25)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS
CARIÑITOS, BESOS
DE PIES A CABEZA.
950362515
(10-13)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO
CUERPO, RICA Y
CARIÑOSA. 965673066

SENSUAL
MASAJISTA, HOT
MASAJES TÁNTRICOS,
PROSTÁTICOS, MIMOS,
CARICIAS, FANTASÍAS.
922287430
(22MAY)

CUBANA
MADURITA.
964330727
(21-26AG)

VALE (21-26AG)
20 AÑOS, VENECA.
996849144

www.elpinguino.com



Fono: 612 292900

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFFECTIVOS